



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

La cultura tributaria y la recaudación de impuesto predial de la
Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Romero Zapana, Andrea Vanessa (orcid.org/0009-0005-2315-703X)

ASESOR:

Mg. Urrutia Flores, Manuel (orcid.org/0000-0003-3732-4490)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2024

Dedicatoria

Mi trabajo se lo dedico a Dios todo poderoso, quien con su infinito amor me permite llegar a alcanzar un nivel más en mi formación profesional; a mis padres, quienes son mi fuerza para alcanzar mis metas y lograr mis sueños.

Agradecimiento

Mi sincero agradecimiento a la Universidad César Vallejo, por albergarme en sus aulas y fortalecer mi preparación profesional, de igual manera a mi asesor, por su paciencia y soporte educativo; a las autoridades de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua por apoyo con la información requerida y participación en el desarrollo del presente trabajo.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, URRUTIA FLORES MANUEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA 2022", cuyo autor es ROMERO ZAPANA ANDREA VANESSA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 08 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
URRUTIA FLORES MANUEL DNI: 09592775 ORCID: 0000-0003-3732-4490	Firmado electrónicamente por: MURRUTIAF el 11- 01-2024 21:47:24

Código documento Trilce: TRI - 0726755



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, ROMERO ZAPANA ANDREA VANESSA estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ANDREA VANESSA ROMERO ZAPANA DNI: 71227093 ORCID: 0009-0005-2315-703X	Firmado electrónicamente por: AROMEROZAP el 08- 01-2024 10:55:39

Código documento Trilce: TRI - 0726775

Índice de Contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de Autenticidad del Asesor	iv
Declaratoria de Originalidad del Autor	v
Índice de Contenidos	vi
Índice de Tablas	vii
Índice de Gráficos y Figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación:	13
3.2. Variables y Operacionalización:	14
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis:	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:	15
3.5. Procedimientos	16
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	27
VI. CONCLUSIONES	31
VII. RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS	33
ANEXOS	39

Índice de Tablas

Tabla 1 Pruebas de normalidad	18
Tabla 2 Estadísticas de fiabilidad de la V1 Cultura Tributaria	18
Tabla 3 Estadísticas de fiabilidad de la V2 Recaudación del impuesto predial 2022	19
Tabla 4 Nivel de Cultura Tributaria	20
Tabla 5 Nivel de Conocimiento sobre los deberes tributarios	21
Tabla 6 Nivel de Percepción sobre la Difusión de los deberes tributarios	22
Tabla 7 Recaudación de Impuestos Prediales	23
Tabla 8 Correlación entre Cultura Tributaria y Recaudación de Impuestos Prediales	24
Tabla 9 Correlación entre conocimiento sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales	25
Tabla 10 Correlación entre Difusión sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales	26

Índice de Gráficos y Figuras

Figura 1 Nivel de Cultura Tributaria	20
Figura 2 Nivel de Conocimiento sobre los deberes tributarios	21
Figura 3 Nivel de Percepción sobre la Difusión de los deberes tributarios	22
Figura 4 Recaudación de Impuestos Prediales	23

Resumen

El objetivo general propuesto en la presente investigación es determinar la relación entre cultura tributaria y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022. El tipo de estudio es básico, tiene un enfoque Descriptivo – Correlacional y diseño no experimental. La población consideró 39 882 contribuyentes de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022 y como muestra a 382 Contribuyentes. De la variable Cultura Tributaria, de los pobladores tributarios encuestados de la provincia de Mariscal Nieto de Moquegua, el 18,1% presentan una cultura tributaria en un nivel bajo, el 52,1% presentan una cultura tributaria en un nivel medio y el 29,8% presentan una cultura en un nivel alto. De la variable Recaudación de Impuestos Prediales, de acuerdo a la interpretación de los datos entregados por las autoridades de la municipalidad, el 5% de los propietarios no pagan sus impuestos prediales, el 28,5% se retrasan en el pago sus impuestos prediales y el 66,2% cumplen oportunamente con el pago sus impuestos prediales. Como conclusión se conforme al Rho de Spearman de ,551** corresponde a un nivel positivo, además que el Sig=,000 es menor a 0,05; por lo tanto, se demuestra que existe correlación significativa entre las variables por lo que se acepta la hipótesis alterna que indica que existe relación directa entre cultura tributaria con la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.

Palabras clave: cultura tributaria, recaudación, impuesto predial, pago oportuno, deberes tributarios.

Abstract

The general objective proposed in this research is to determine the relationship between tax culture and the collection of property taxes of the provincial municipality Mariscal Nieto - Moquegua 2022. The type of study is basic, it has a Descriptive - Correlational approach and non-experimental design. The population considered 39,882 taxpayers from the provincial municipality Mariscal Nieto - Moquegua 2022 and as a sample 382 Taxpayers. Of the variable 1 Tax Culture, of the residents surveyed in the province of Mariscal Nieto de Moquegua, 18.1% have a tax culture at a low level, 52.1% have a tax culture at a medium level and 29.8% have a tax culture at a high level. They present a tax culture at a high level. Of the variable 1 Property Tax Collection, according to the interpretation of the data provided by the municipal authorities, 5% of the owners do not pay their property taxes, 28.5% are late in paying their property taxes and the 66.2% pay their property taxes on time. In conclusion, Spearman's Rho of .551** corresponds to a positive level, and Sig=.000 is less than 0.05; Therefore, it is demonstrated that there is a significant correlation between the variables, which is why the alternative hypothesis is accepted that indicates that there is a direct relationship between tax culture and the collection of property taxes of the provincial municipality of Mariscal Nieto - Moquegua 2022.

Keywords: tax culture, collection, property tax, timely payment, tax duties.

I. INTRODUCCIÓN

En todo el mundo, es sabido que todo país requiere de la recaudación impuestos para subsistir, es la única manera de recaudar dinero, el mismo que debe ser utilizado para hacer o dar mantenimiento a carreteras, centrales eléctricas, aeropuertos, la atención médica, etc. De la misma manera estos ingresos son utilizados para pagar los gastos de un Estado.

De acuerdo al Fondo Monetario Internacional (FMI 2021) muchos países de América Latina tienen grandes brechas entre lo recaudado de manera real y lo potencial, lo que podría ser atribuido a su nivel de desarrollo de cada país o región. De acuerdo al informe de estadísticas tributarias de América Latina y el Caribe, los países con menor recaudación son Guatemala (12,4%), República Dominicana (12,6%), y Paraguay (13,4%); así mismo los países con mayor recaudación tributaria están Cuba (37,5%), Barbados (32,2%), y Brasil (31,6%),

Una cultura tributaria es vista como contribuyentes que cumplen voluntariamente con sus obligaciones y responsabilidades tributarias en lugar de ser forzados a estrategias para recaudar los impuestos, ya sea por temor a las sanciones. De igual forma es sabido que existe poca información sobre las obligaciones de la población en relación al tema de los impuestos y de los programas que pueden educar al contribuyente.

La cultura tributaria pretende concienciar sobre la obligación de contribuir al Estado e informar sobre la importancia del pago de tributos para que el Estado cumpla sus funciones primarias y garantice servicios públicos eficientes y productivos a la sociedad.

La cultura tributaria viene a ser el conjunto de nociones preconcebidas sobre lo que todo poblador debe y no debiera hacer para pagar impuestos en el país que radica y de acuerdo a sus leyes, lo que conduce a un mejor cumplimiento por parte de la ciudadanía con sus obligaciones tributarias. Los países en desarrollo frecuentemente tienen gran cultura fiscal, lo que significa que son más responsables de cumplir con sus obligaciones. La cultura tributaria tiene dos vertientes, una

es la ley y la otra es la razón; la primera se relaciona con el riesgo real de control, coacción y sanción por incumplimiento de sus obligaciones; el segundo se refiere al nivel de satisfacción con el hecho de que los recursos de las personas se utilicen correctamente y solo se utilice una pequeña parte de ellos. Se le devolverá, para el deleite del público. Schumpeter dijo lo siguiente sobre este tema: “El espíritu de las personas, el nivel moral, la estructura social, los acontecimientos provocados por la política; Todo esto y más se incluye en su declaración de impuestos.

El impuesto predial es un impuesto anual sobre el valor de los terrenos urbanos o rústicos. Debe entregarse al consejo del condado donde se encuentra la casa. Esta tarifa también se aplica a los terrenos frente al mar, ríos y edificios que forman parte de la propiedad.

Recaudar impuestos a la propiedad en Perú muchas veces es visto algo desagradable porque la gente mayormente evita pagar sus impuestos desconocimiento, porque ven la importancia de contribuir con el Estado o con el desarrollo de su ciudad, hay municipios que no pueden generar lo suficientes recursos.

De acuerdo al informe de Quispe (2021) sobre los factores que influyen en el pago del impuesto predial en la provincia presenta un déficit casi del 50% en su recaudación, lo que genera dificultades para la ejecución de obras públicas. De igual manera, de acuerdo a los informes del MEF en la plataforma virtual, se puede observar que durante varios años anteriores, existe una reducción en la captación de pago de impuestos.

Como justificación teórica de la presente investigación, se entiende que la cultura tributaria es el reconocimiento de la importancia de la contribución a través del pago de los impuestos, los mismos que deben ser utilizados para la ejecución de proyectos en busca del bienestar directo de la misma ciudadanía.

La justificación metodológica, muestra que la presente investigación utiliza como estrategia la aplicación de un instrumento, el “cuestionario” el cual permitirá medir el nivel de la cultura tributaria de la población,

quiere decir permitirá identificar la conducta del contribuyente, si asume o no asume responsablemente la ejecución de los pagos y el reconocimiento del uso del dinero aportado.

Y la justificación práctica nos indica que se tomará en cuenta la contribución real del año 2022 de la municipalidad provincial Mariscal Nieto de acuerdo al informe anual de la OCI, la misma que se contrastará con los resultados del cuestionario que medirá la cultura tributaria en la sociedad moqueguana.

Como justificación social se plantea que el presente trabajo servirá de referencia no sólo a la municipalidad provincial Mariscal Nieto quienes podrán tomar las medidas preventivas para mejorar su recaudación predial, sino a la misma sociedad ya que pueden tener una referencia de su conocimiento en relación a este tema ya que han sido participes con la aplicación de la encuesta,

Es importante el desarrollo de este tema ya que permitirá a las autoridades tomar las medidas pertinentes para una mejor información y educación a sus pobladores sobre la importancia del cumplimiento tributario.

En vista a todo lo expuesto, se visto la necesidad de realizar la siguiente investigación planteando como problema general lo siguiente ¿Cuál es la relación entre cultura tributaria y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022? Como problemas específicos se plantea ¿Cuál es la relación entre conocimiento sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022?; y ¿Cuáles es la relación entre difusión sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022?

De igual manera se propuso como objetivo general Determinar la relación entre cultura tributaria y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022. De igual manera se plantea los siguientes objetivos específicos Evaluar la relación

entre conocimiento sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022; y Evaluar la relación entre difusión sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.

Por otro lado, la hipótesis general de la investigación se plantea que existe relación directa entre cultura tributaria con la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022. De igual manera se plantea las siguientes hipótesis específicas, existe relación directa entre conocimiento sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022; y existe relación directa entre difusión sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Marisca Nieto - Moquegua 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Como investigaciones referentes se ha considerado a las siguientes investigaciones. Como antecedentes internacionales tenemos a Maigua (2019) de Ecuador. Este estudio se enfocó en analizar cómo la cultura tributaria influye en la recaudación de impuestos municipales en el gobierno autónomo descentralizado del cantón Latacunga, y ofrece conclusiones y recomendaciones relevantes. El estudio es cuantitativo, recopila datos para comparar dos variables y se lleva a cabo en el campo y con documentos. La muestra se seleccionó mediante una fórmula estadística para una población finita, resultando en 383 contribuyentes. La información se recolectó durante el trabajo de campo utilizando una herramienta de cuestionario, así como entrevistas al funcionario del GAD de la ciudad de Latacunga. Se tuvo como resultado al encuestar a los contribuyentes, que los contribuyentes tienen un bajo conocimiento en materia tributaria. El 64,2% de los encuestados afirmó que esto sucedió por falta de información del municipio, y el 63,7% no pagó el impuesto municipal a tiempo por circunstancias económicas o falta de tiempo. Los resultados clave del análisis del impuesto predial muestran que la cartera morosa fue de \$575,664.07 en 2017 y \$643,430.83 en 2018, ambos representan el 21% de los derechos de propiedad emitidos bajo el concepto de impuesto predial, y la prueba final con la estadística de chi-cuadrado, se puede indicar que la Cultura incide en la recaudación de impuestos de los municipios inferiores.

Martínez (2020) de Panamá. Evaluar la cultura tributaria para aumentar los niveles impositivos en Panamá mediante la disuasión de la evasión fiscal es el objetivo de este trabajo. Se emplean métodos de investigación no experimental, descriptiva, interpretativa y bibliográfica. Se utilizaron encuestas para contrastar los hallazgos con investigaciones anteriores de otros autores. El gobierno debe crear y difundir programas que faciliten el cumplimiento de las obligaciones fiscales y describan adecuadamente los deberes y derechos de los contribuyentes, ya que muchos encuestados

expresaron su desacuerdo con las acciones gubernamentales. Durante el estudio, los ciudadanos casi siempre están informados sobre los diferentes tipos de impuestos en su situación y rara vez se les imponen sin su conocimiento. Quienes revisen y consulten toda la información fiscal disponible deberán cumplir con las regulaciones fiscales correspondientes. Como sugerencia plantea que el Estado puede hacer que más contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias en el futuro a través de campañas educativas a nivel nacional, enfocándose en las instituciones educativas.

Daza y Torres (2021) de Colombia, donde se plantea como objetivo general Analizar la cultura tributaria como mecanismo de recaudación del impuesto predial en el municipio de Riojacha. El método es de tipo cuantitativo, descriptivo y no experimental. No se realizan operaciones en las variables en este diseño. El resultado planteo que fueron salarios bajos, alto desempleo y un gran número de PYMES sin acceso al crédito, lo que desplazó gran parte de la economía del país hacia la actividad informal. La informalidad está asociada al incumplimiento persistente de estándares mínimos y leyes relacionadas con los negocios, el trabajo y, por supuesto, las obligaciones financieras.

Madrigal (2021) De México cuyo objetivo fue analizar los impuestos a la propiedad como proporción del PIB tanto en el ingreso personal como en la participación unitaria (fondos generales de participación y fondos de desarrollo municipal). Se adoptan métodos cuantitativos basados en ocho indicadores, incluidos el impuesto a la propiedad, el impuesto a la propiedad y el PIB. Los resultados muestran que la recaudación del impuesto predial nacional es apoyada por inco autoridades y la Ciudad de México con una tasa de recaudación superior al 70%. El ingenio radica en el análisis de los ingresos tributarios como porcentaje del PIB y su comparación con informes sobre la distribución de la participación municipal. Estos hallazgos pueden ayudar a transformar el mecanismo de asignación de capital en federalismo fiscal.

Ruiz y Segura (2022) De Costa Rica. El propósito general de este trabajo es determinar qué relaciones existen entre las culturas de

impuestos y cumplimiento de obligaciones legales formales y materiales para microempresarios en el Mercado Central de Alajuela. En este trabajo se aplicó el método deductivo correlacional, aplicativo no experimental. Los resultados obtenidos permiten establecer que un bajo nivel de cultura tributaria incide negativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias mientras que un alto nivel de cultura promueve el cumplimiento de las normas tributarias por parte de los contribuyentes.

Como antecedentes nacionales se presenta a Minga (2021) el presente estudio lleva por título: "Cultura Tributaria y su Relación con la Recaudación del Impuesto Predial en el Municipio del Distrito de Nueva Cajamarca" Para establecer la relación entre cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en el Distrito de Nueva Cajamarca. Su enfoque metodológico es básico y cuantitativo, con un diseño no experimental. La muestra consistió en 18 personas. Un cuestionario se usó para recolectar datos de 000 y 361 contribuyentes, respectivamente. Se observa una correlación significativa de 0 en los resultados. Cultura tributaria y recaudación de impuesto predial en Región Autónoma Cajamarca Nueva: 702. Las señales bilaterales son seguras con un valor de error de 0,000. Rechazamos la H_0 y aceptamos H_1 . En resumen, hay una correlación positiva y significativa entre la cultura de pago de impuestos y la recaudación de impuestos a la propiedad en Nueva Cajamarca.

La Rosa Coronado (2021) El estudio busca analizar cómo la cultura tributaria afecta la recaudación del impuesto predial en Mórrope durante 2018-2020. Se utilizan métodos cuantitativos para la investigación. Se usó un enfoque descriptivo y longitudinal para recopilar datos de documentos relacionados con el impuesto predial en los años 2018, 2019 y 2020, utilizando un cuestionario y un manual de análisis de documentos como herramientas. "Los contribuyentes con conocimiento tributario cumplen voluntariamente con sus obligaciones, lo que se traduce en una buena recaudación del impuesto predial".

Chuquipiondo (2021) El propósito de este estudio es determinar la relación entre la cultura fiscal y el impuesto predial, determinado por las

autoridades municipales de las provincias de Uchiali en 2021; Se basa en un diseño no experimental, de uso y descriptivo. Las pruebas de los contribuyentes, el análisis y las herramientas de la literatura y la literatura, como cuestionarios y documentos de registro de datos, son herramientas adjuntas; Por lo tanto, la conclusión del trabajo es que el contribuyente de las autoridades municipales es muy bajo, ya que dicen que no lo hacen de conformidad con las reglas del impuesto de cumplimiento. Del mismo modo, la educación de los contribuyentes es mala porque los contribuyentes señalan que no hay profesores en las escuelas en la educación de los contribuyentes. Por otro lado, existen lagunas en la promoción y la orientación fiscal, ya que los contribuyentes cuestionan la transparencia de la información disponible públicamente. Finalmente, se encontró que la cultura tributaria se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial, con una significación de 0,000 para esta decisión y un coeficiente de 0,360, correlación positiva débil.

Barrientos et,al (2022) El objetivo general del trabajo fue establecer la relación entre cultura tributaria y recaudación de impuesto predial en Jesús Nazareno, Ayacucho, durante 2021. El problema radica en el impago de impuestos por los contribuyentes y su impacto en la recaudación pública del impuesto predial. La investigación es cuantitativa, básica, no experimental, aplicada y deductiva. La base de datos del dispositivo tiene 200 atributos registrados en el ejemplo. La encuesta es una herramienta utilizada. La prueba chi-cuadrado de Pearson indica una relación media entre cultura tributaria y tributación predial con valor de 40. 702. La recaudación del impuesto predial aumenta proporcionalmente a la cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito y Municipio Jesús Nazareno.

Núñez y Aguilar (2022) Esta investigación busca establecer la correlación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en Chota en 2021, mediante el uso de estudios deductivos, cuantitativos, básicos y adecuados. 234 contribuyentes contestaron dos cuestionarios y conforman la muestra. La mitad mostraba escasa competencia tributaria y el 62,8% aplicaba el mismo método para recolectar impuestos prediales. "La

cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial tienen una correlación positiva (Bilateral: 0,00; Rho de Spearman = 0,658), gracias al conocimiento fiscal y Levy (sig.)". El valor fiscal y el impuesto muestran una correlación positiva moderada (sig.; bilateral: 0.05; Rho de Spearman = 0.764). Bilaterales: 0,00; Rho de Spearman = 0,703), y una relación moderadamente positiva entre la educación tributaria y la recaudación del impuesto predial (sig. Ambos lados: 0,05; Rho de Spearman = 0,623).

La investigación ha propuesto dos variables, siendo la primera la Cultura Tributaria, la misma que Amasifuen (2016) dice que la aplicación de los impuestos está determinada por dos aspectos, uno depende de la forma de pensar, quiere decir de asumir la obligación correspondiente, donde el pago de los impuestos depende del consentimiento de las personas para usarlos adecuadamente, y el otro depende de la coacción y sanción de los ciudadanos para efectos fiscales, es decir, el cumplimiento por obligación en el marco de la ley.

Por otro lado, Armas y Colmenares (2009) lo definen como el conjunto de conductas o actitudes, conocimientos y valores diversos expresados por los individuos en la sociedad en relación con las materias tributarias, incluidas las leyes que las rigen; este comportamiento se manifiesta de conformidad con las obligaciones fiscales. Valencia (2013) afirma que es de público conocimiento los diferentes regímenes tributarios y sus correspondientes funciones. Es fundamental que los ciudadanos comprendan la importancia de los impuestos como un recurso para el gobierno invertir en servicios y obras que benefician a la sociedad. Según Valero y Ramírez (2009), el conocimiento, valoración y actitudes sobre tributación, así como el conocimiento de obligaciones y derechos, son importantes en la relación tributaria.

Como dimensiones ha sido considerado la conciencia tributaria en el cual Bravo (2011) señala que esto significa animar a las personas a cumplir voluntariamente con los impuestos, es decir, a cumplir las normas y reglamentos definidos en materia fiscal; De manera similar, la personalidad es parte de las relaciones humanas e importante para el comportamiento delictivo. Es por eso que podemos decir que la información fiscal es una

característica que hace que una persona esté dispuesta a acercarse a la gente del mundo, pero muchas veces esa es la razón. Todo lo recaudado es para el beneficio social de las personas.

Según datos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración (SUNAT, 2012), se refiere a la diversidad de creencias y actitudes humanas que contribuyen a la motivación de las personas para cumplir voluntariamente con sus funciones. Además, establece que es un conocimiento que las personas utilizan cuando forman posiciones conductuales y se involucran en comportamientos antitributarios.

Otra de las dimensiones que se considera donde Roca (2009), quien dice que este componente se refiere a las operaciones de doble vía entre el gobierno estatal o local y el contribuyente, en las que el estado tiene como objetivo obtener ingresos mediante la recaudación y el establecimiento de servicios o actividades en interés de la empresa o realizar acciones para reembolsar los aportes del contribuyente; También indica que corresponde a las personas cumplir voluntaria y conscientemente con sus responsabilidades tributarias. Para los pasivos de los contribuyentes, no sólo interfiere con factores relacionados con la racionalidad económica humana, tales como comportamientos que llevan a pensar que el pago de impuestos más bajos o el pago tardío de impuestos no serán detectados por la agencia recaudadora; Pero también intervienen factores ajenos a la racionalidad económica, como los procesos del servicio tributario, los distintos trámites que se deben seguir para contribuir, las normas, las percepciones y otros factores que facilitan el cumplimiento.

Por último, se plantea la Educación Tributaria, donde Amasifuen (2016) indica que es conocimiento propiedad de las empresas sobre sus obligaciones con el estado o las autoridades fiscales. Es claro que este factor es una acción que se debe incentivar a la ciudadanía para mejorar su conocimiento tributario y así contribuir al crecimiento y sostenibilidad del país; además, es importante inculcar o practicar en los diferentes centros educativos, porque es importante que las futuras generaciones crezcan en una cultura diferente, para que el

cumplimiento de nuestras obligaciones las vea como garantías del desarrollo nacional y, lo más importante para el desarrollo de un país. La actitud de que cada compra debe hacerse con prudencia, solicitar un recibo o comprobante de pago. Por tanto, la educación fiscal tiene como finalidad principal impartir conocimientos sobre las actitudes y diversos valores que contribuyen al cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de las personas o comunidades.

En la segunda variable se ha considerado a la Recaudación de Impuesto Predial, Donde Alfaro y Rühling (2007) explican que los ingresos fiscales para las autoridades locales son limitados y limitados, y los beneficiarios a menudo se ven obligados a contribuir con proyectos de inversión (como minería, silvicultura, cañones de agua y petróleo y el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea - FOCAM y regalías). Además, las cuentas municipales se utilizan para administrar el programa de alimentos básicos "vaso de leche". FONCOMUN (Fondo de Compensación Municipal) es un fondo con criterio redistributivo, destinado principalmente a las zonas rurales y urbanas del país, que hasta hace unos años era la principal fuente de financiamiento de los municipios. FONCOMUN está disponible y utilizable gratuitamente desde 2004. Su principal fuente de ingresos es el excedente del 2% del Impuesto General a las Ventas (GST). La asignación de FONCOMUN se basa en dos criterios: el primero es la distribución de fondos entre las 194 provincias y municipios con base en un índice derivado de la población total y la mortalidad infantil; el segundo es el 20% de la provincia de distribución de impuestos provincias, el 80% se asigna a todos los municipios regionales de la provincia, incluidos los municipios.

Según el SAT (2022) la Recaudación de Impuesto, es un impuesto, cuya recaudación, administración y control corresponde al municipio en el territorio donde se encuentra el inmueble. La Municipalidad de Lima es responsable de la recaudación, administración y gestión de los impuestos prediales de las propiedades del Cercado de Lima. El impuesto es discrecional en función del valor de las estructuras urbanas y rurales. La

autoliquidación se basa en las tarifas unitarias y de edificación aprobadas anualmente por el Ministerio de Vivienda, Edificaciones y Saneamiento.

Por otro lado, Acosta et al. (2013) lo define como el impuesto directo real que surge del valor de la propiedad recaudado anualmente. Entonces es claro que es un impuesto predial o predial diseñado para gravar al propietario a través de la propiedad legal. El hecho imponible comprende también la propiedad del inmueble correspondiente, ya sea urbano o rústico.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2015) Indica que se trata de impuestos que se pagan anualmente sobre las propiedades rústicas o urbanas. Además, establece que el gobierno municipal o distrital es responsable de la administración de los impuestos sobre la propiedad, es decir, ese gobierno es responsable de gravar todos los bienes bajo su jurisdicción. Sin embargo, señaló que las propiedades ubicadas en centros densamente poblados no se incluyeron en la colección porque cambió el sistema legal del país. Finalmente, surge que toda persona natural o jurídica que sea propietaria del inmueble es considerada contribuyente a partir del 1 de enero de cada año.

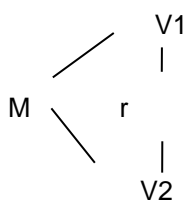
III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación:

Este tipo de estudio es considerada como aplicada, ya que es fundamental para ampliar el conocimiento sobre un área específica. Esta investigación enriquece el conocimiento intelectual. La investigación aplicada generaliza la teoría a una rama y busca confirmar o refutar la tesis original con datos generados. "Esta investigación usa el método hipotético-deductivo para confirmar las hipótesis mediante observaciones y enunciados generales/resultados previos de estudios". (CONCYTEC, 2018)

El diseño de la investigación es no experimental porque no se manipulan las variables, tiene un enfoque Descriptivo ya que se enfoca en describir los datos tal como se presentan sin interferir o cambiarlos; Transversal, porque las variables de investigación se cuantifican en un solo momento y en una sola oportunidad. (Hernández, 2014)

Todas las investigaciones necesitan de una ruta en función del fin y la naturaleza propuesta. El presente estudio tuvo un enfoque Cuantitativo, porque está destinada a recopilar datos a través de análisis numéricos y estadísticos para probar hipótesis generales y específicas. (Hernández, 2014)



Dónde:

M= Contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

V1= Gestión de talento

V2= Desempeño laboral

r= Relación entre las variables

3.2. Variables y Operacionalización:

Variable 1: Cultura tributaria

La cultura tributaria es un conjunto de supuestos subyacentes sobre el comportamiento de los ciudadanos acerca de lo que un país debe y no debe hacer en términos de pago de impuestos, lo que conduce a un mayor o menor cumplimiento tributario. (Coronado, 2021)

Variable 2: Recaudación del impuesto predial

En lo que respecta a su uso, el impuesto a la propiedad es el impuesto municipal más grande del país. El objetivo es proporcionar fondos para los intereses de los residentes mexicanos, como la instalación o mejora de los equipos de la ciudad, manteniendo servicios públicos o autoridades públicas. (MEF, 2021)

Operacionalización de las variables

Se encuentra en anexos

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis:

3.3.1. Población: De acuerdo a lo planteado por Tamayo y Tamayo (1997) se considera al conjunto de personas o elementos participantes en un proceso investigativo, en nuestra investigación se considera como población a los contribuyente de la municipalidad Mariscal Nieto - Moquegua. (p. 176)

3.3.2. Muestra: De acuerdo a Arias (2006) lo define como el sub conjunto de la población elegida, la misma que es extraída de acuerdo a la siguiente formula.

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 100}{(100-1) * 0.05^2 + 1.96 * 0.5 * 0.5}$$

Población = 39 882 Contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Muestra: 382 contribuyentes de la municipalidad Mariscal Nieto - Moquegua

3.3.3 Muestreo: El muestro es probabilístico por conveniencia, se obtuvo con la aplicación de la fórmula para poblaciones finitas.

3.3.4. Unidad de análisis:

Un contribuyente de la municipalidad Mariscal Nieto - Moquegua.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

En el caso del análisis de datos, éste debe ser considerado como un paso previo a la operación de interpretación. El trabajo depende de datos recopilados en encuestas. Esta actividad requiere inferir de manera coherente las relaciones entre las variables examinadas y formular conclusiones y sugerencias.

La validación estadística se realizará según el sistema estadístico SPSS. Para la prueba de hipótesis se hará con Rho Spearman, una medida de asociación lineal diseñada para detectar relaciones entre variables.

De igual manera se contrastará con la información de los pagos del impuesto predial de la municipalidad Mariscal Nieto – Moquegua, para evaluar la relación de las variables.

Variable 1:

Para medir la variable 1 se tomó el cuestionario de Autoevaluación de cultura tributaria, se ha considerado 25 ítems, las mismas que ha permitido evaluar las dos dimensiones D1 Conocimiento D2 Difusión. El cuestionario está bajo la escala de Likert con un nivel de rango de Alto (76 – 100), Medio (46 – 75) y Bajo (15 – 45)

Cuestionario validado por Barrientos (2021) en su trabajo de investigación “Cultura tributaria y la recaudación del impuesto – Ayacucho 2021”.

Variable 2:

Para la segunda variable se ha considerado los estados financieros del 2022 se ha considerado los datos de informes brindados por la municipalidad provincial Mariscal Nieto de Moquegua, de los cuales se ha valorado estadísticamente el rango en que se encuentra Alto (Cuando del 76% – 100% cumple con el pago del impuesto predial), Medio (el 46%– 75% cumple con el pago del impuesto predial) y Bajo (15% – 45% cumple con el pago del impuesto predial)

3.5. Procedimientos

Esta investigación es un método para realizar pruebas en muestras humanas. Da información sobre las actitudes, comportamientos y actitudes de los ciudadanos cuyos datos son obtenidos a través de encuestas. El

análisis se utiliza para la necesidad de probar una hipótesis o encontrar una solución a un problema y para identificar e interpretar de la manera más completa posible un conjunto de hechos que pueden lograr el objetivo planteado. Esta actividad extrae conclusiones a partir de conclusiones y recomendaciones, así como relaciones entre las variables observadas y estudiadas. (Buendía, 1998)

3.6. Método de análisis de datos

Todos los datos obtenidos serán validados con el sistema estadístico SPSS 25 y para probar las hipótesis se utilizará Rho de Speman, que viene a ser una medida de correlación lineal que trata de determinar la relación entre variables.

Para asegurar la validez del cuestionario utilizado en este estudio, será evaluado por tres expertos. Se utilizará la prueba de fiabilidad alfa de Cronbach para determinar la validez del cuestionario.

3.7. Aspectos éticos

Según la Oficina de Investigación Lima (UCV, 2016), el investigador debe informar los resultados con claridad y honestidad, mientras se respeta la propiedad intelectual, la responsabilidad y la ética (p. 12). El investigador se compromete a producir informes de evaluación pericial precisos y fiables, mediante el desarrollo de contenidos apropiados y la recolección confiable de información.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Pruebas de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cultura Tributaria	,701	382	,000	,893	382	,000
Recaudación del impuesto predial	,683	382	,000	,891	382	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

De acuerdo a la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov^a, se logra determinar que los valores son superiores a 0,05 lo cual significa la distribución de la frecuencia corresponde a una distribución normal en ambas variables por lo que se acepta la hipótesis alterna.

Fiabilidad

Variable 1

Tabla 2

Estadísticas de fiabilidad de la V1 Cultura Tributaria

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,893	20

El resultado de la prueba de Alfa de Cronbach aplicado a la encuesta de Autoevaluación de Cultura Tributaria es de 0,893 este resultado de confiabilidad se ubica en el rango de 0,81 a 1,00, obteniéndose una confiabilidad muy alta.

Variable 2

Tabla 3

Estadísticas de fiabilidad de la V2 Recaudación del impuesto predial 2022

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,891	20

El resultado de la prueba de Alfa de Cronbach aplicado a la valoración de la información de la municipalidad provincial Mariscal Nieto de Moquegua sobre la recaudación del Impuesto Predial 2022 es de 0,891 este resultado de confiabilidad se ubica en el rango de 0,81 a 1,00, obteniéndose una confiabilidad muy alta.

Estadística Descriptiva

Variabes1

Tabla 4

Nivel de Cultura Tributaria

Cultura Tributaria					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	69	18,1	18,1	18,1
	Medio	199	52,1	52,1	70,2
	Bueno	114	29,8	29,8	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

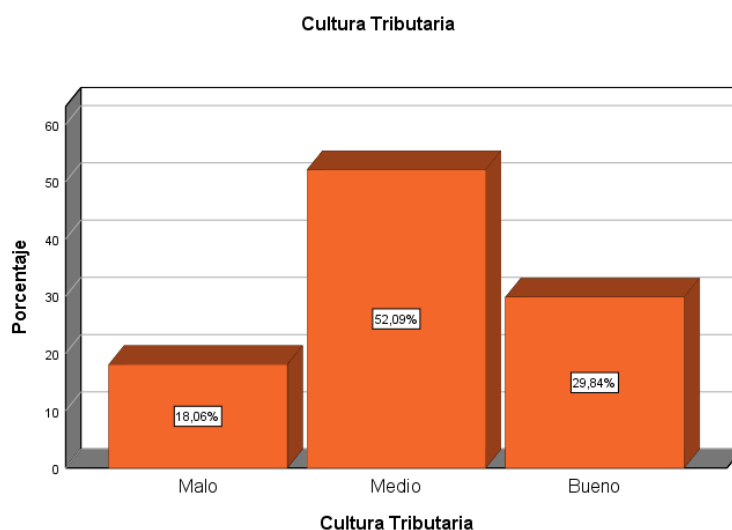


Figura 1 Nivel de Cultura Tributaria

Nota:

De la variable Cultura Tributaria, de los pobladores encuestados de la provincia de Mariscal Nieto de Moquegua, el 18,1% presentan una cultura tributaria en un nivel bajo, el 52,1% presentan una cultura tributaria en un nivel medio y el 29,8% presentan una cultura tributaria en un nivel alto.

Dimensión 1

Tabla 5

Nivel de Conocimiento sobre los deberes tributarios

Conocimiento sobre los deberes tributarios					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	80	20,9	20,9	20,9
	Medio	166	43,5	43,5	64,4
	Bueno	136	35,6	35,6	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

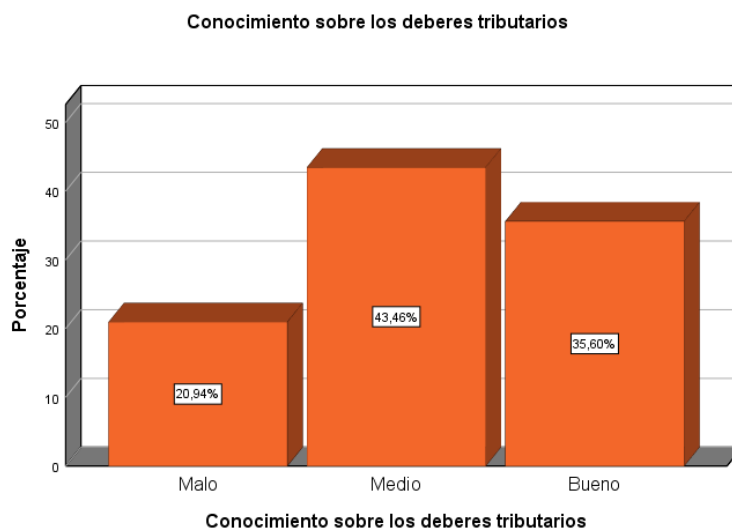


Figura 2 Nivel de Conocimiento sobre los deberes tributarios

Nota:

De la variable Cultura Tributaria en su Dimensión 1 Conocimiento, de los pobladores encuestados de la provincia de Mariscal Nieto de Moquegua, el 20,9% presentan un nivel de conocimiento sobre los deberes tributarios bajo, el 43,5% presentan un nivel de conocimiento sobre los deberes tributarios medio y el 35,6% presentan un nivel de conocimiento sobre los deberes tributarios alto.

Dimensión 1

Tabla 6

Nivel de Percepción sobre la Difusión de los deberes tributarios

Difusión sobre los deberes tributarios					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Malo	114	29,8	29,8	29,8
	Medio	117	30,6	30,6	60,5
	Bueno	151	39,5	39,5	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

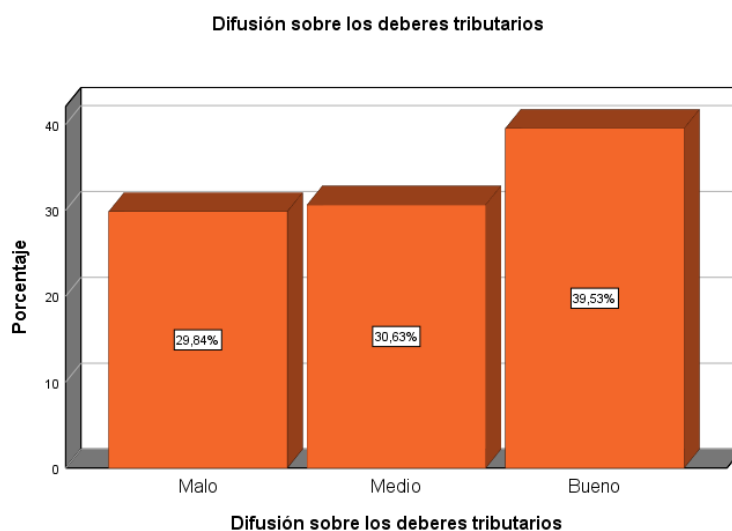


Figura 3 Nivel de Percepción sobre la Difusión de los deberes tributarios

Nota:

De la variable Cultura Tributaria en su Dimensión 2 Difusión, de los pobladores encuestados de la provincia de Mariscal Nieto de Moquegua, el 29,8% presentan un nivel de Percepción sobre la difusión de los deberes tributarios bajo, el 30,6% presentan un nivel de Percepción sobre la difusión de los deberes tributarios medio y el 39,5% presentan un nivel de Percepción sobre la difusión de los deberes tributarios alto.

Variables2

Tabla 7

Recaudación de Impuestos Prediales

Recaudación de Impuestos Prediales					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	19	5,0	5,0	5,0
	Medio	110	28,8	28,8	33,8
	Bueno	253	66,2	66,2	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

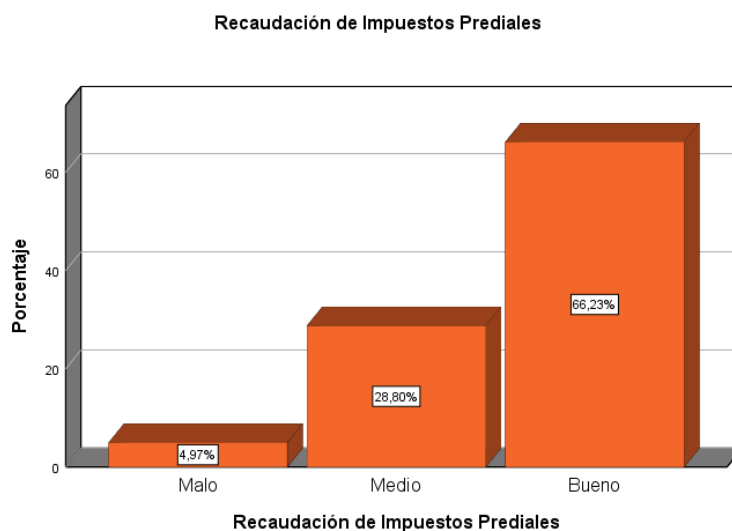


Figura 4 *Recaudación de Impuestos Prediales*

Nota:

De la variable *Recaudación de Impuestos Prediales*, de acuerdo a la interpretación de los datos entregados por las autoridades de la municipalidad provincial Mariscal Nieto de Moquegua, el 5% de los propietarios no pagan sus impuestos prediales, el 28,5% se retrasan en el pago sus impuestos prediales y el 66,2% cumplen oportunamente con el pago sus impuestos prediales.

Análisis inferencial

Hipótesis general

H1: Existe relación directa entre cultura tributaria con la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.

Ho: No existe relación directa entre cultura tributaria con la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.

Tabla 8

Correlación entre Cultura Tributaria y Recaudación de Impuestos Prediales

		Correlaciones		
			Cultura Tributaria	Recaudación de Impuestos Prediales
Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,551**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	382	382
	Recaudación de Impuestos Prediales	Coefficiente de correlación	,551**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	382	382

La Tabla N°7 señala una correlación positiva conforme al Rho de Spearman de ,551** corresponde a un nivel positivo, además que el Sig=,000 es menor a 0,05; por lo tanto, se demuestra que existe correlación significativa entre las variables por lo que se acepta la hipótesis alterna que indica que existe relación directa entre cultura tributaria con la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.

Hipótesis Específica 1

H1: Existe relación directa entre conocimiento sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022

Ho: No existe relación directa entre conocimiento sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022

Tabla 9

Correlación entre conocimiento sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales

		Correlaciones		
			Conocimien to sobre los deberes tributarios	Recaudación de Impuestos Prediales
Rho de Spearman	Conocimiento sobre los deberes tributarios	Coeficiente de correlación	1,000	,491**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	382	382
	Recaudación de Impuestos Prediales	Coeficiente de correlación	,491**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	382	382

La Tabla N°8 señala una correlación positiva conforme al Rho de Spearman de ,491** corresponde a un nivel positivo, además que el Sig=,000 es menor a 0,05; por lo tanto, se demuestra que existe correlación significativa entre las variables por lo que se acepta la hipótesis alterna que indica que existe relación directa entre conocimiento sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.

Hipótesis Específica 2

H1: Existe relación directa entre difusión sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.

H1: No existe relación directa entre difusión sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.

Tabla 10

Correlación entre Difusión sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales

Correlaciones				
			Difusión sobre los deberes tributarios	Recaudación de Impuestos Prediales
Rho de Spearman	Difusión sobre los deberes tributarios	Coeficiente de correlación	1,000	,503**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	382	382
	Recaudación de Impuestos Prediales	Coeficiente de correlación	,503**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	382	382

La Tabla N°9 señala una correlación positiva conforme al Rho de Spearman de ,491** corresponde a un nivel positivo, además que el Sig=,000 es menor a 0,05; por lo tanto, se demuestra que existe correlación significativa entre las variables por lo que se acepta la hipótesis alterna que indica que existe relación directa entre difusión sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.

V. DISCUSIÓN

La investigación se ha conducido bajo una rigurosidad analítica y metodológica, mediante la aplicación de la estadística de Rho de Spearman que nos han permitido correlacionar la variables.

Los resultados indican con respecto al Objetivo general: Determinar la relación entre cultura tributaria y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.

De acuerdo a la SUNAT (2020) La Cultura Tributaria "Es un acuerdo común sobre el cumplimiento de las leyes fiscales, basado en valores, conocimiento y actitudes compartidos, que impulsa a los contribuyentes y funcionarios a cumplir de manera permanente y voluntaria con sus obligaciones tributarias, mediante la razón, la confianza y la ética personal, el respeto a la ley, la responsabilidad ciudadana y la solidaridad social".

Para la discusión se ha considerado al estudio de Minga (2021) titulada "Cultura Tributaria y su Relación con la Recaudación del Impuesto Predial en el Municipio del Distrito de Nueva Cajamarca" Para establecer la relación entre cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en el Distrito de Nueva Cajamarca. Su enfoque metodológico es básico y cuantitativo, con un diseño no experimental. La muestra consistió en 18 personas. Un cuestionario se usó para recolectar datos de 000 y 361 contribuyentes, respectivamente. Se observa una correlación significativa de 0 en los resultados. Cultura tributaria y recaudación de impuesto predial en Región Autónoma Cajamarca Nueva: 702. Las señales bilaterales son seguras con un valor de error de 0,000. Rechazamos la H_0 y aceptamos H_1 . En resumen, hay una correlación positiva y significativa entre la cultura de pago de impuestos y la recaudación de impuestos a la propiedad en Nueva Cajamarca.

Al igual que en nuestra investigación que conforme al Rho de Spearman de ,551** corresponde a un nivel positivo, además que el $Sig=,000$ es menor a

0,05; por lo tanto, se demuestra que existe correlación significativa entre las variables por lo que se acepta la hipótesis alterna que indica que existe relación directa entre cultura tributaria con la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.

De acuerdo a los resultados al Objetivo 1: Evaluar la relación entre conocimiento sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022

La cultura tributaria sostiene y recauda para el país. La cultura y la conciencia tributaria son esenciales para prevenir delitos tributarios y entender que los tributos son recursos que pertenecen a la población y que el Estado, como administrador, debe devolver a través de servicios públicos. (Amasifuen, 2015)

Como referente para la discusión se ha considerado a Núñez y Aguilar (2022) cuya finalidad fue establecer la correlación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en Chota en 2021, mediante el uso de estudios deductivos, cuantitativos, básicos y adecuados. 234 contribuyentes contestaron dos cuestionarios y conforman la muestra. La mitad mostraba escasa competencia tributaria y el 62,8% aplicaba el mismo método para recolectar impuestos prediales. "La cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial tienen una correlación positiva (Bilateral: 0,00; Rho de Spearman = 0,658), gracias al conocimiento fiscal y Levy (sig.)". El valor fiscal y el impuesto muestran una correlación positiva moderada (sig.; bilateral: 0,05; Rho de Spearman = 0,764). Bilaterales: 0,00; Rho de Spearman = 0,703), y una relación moderadamente positiva entre la educación tributaria y la recaudación del impuesto predial (sig. Ambos lados: 0,05; Rho de Spearman = 0,623. Esta investigación propone como una de sus dimensiones el conocimiento de los deberes tributarios, el cual muestra un nivel regular.

De igual manera en nuestra investigación conforme al Rho de Spearman de ,491** corresponde a un nivel positivo, además que el Sig=,000 es menor a 0,05; por lo tanto, se demuestra que existe correlación significativa entre las variables por lo que se acepta la hipótesis alterna que indica que existe relación

directa entre conocimiento sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.

Se muestra que ambas investigaciones presentan similares resultados en sus dimensiones propuestas.

De acuerdo a los resultados al Objetivo 2: Evaluar la relación entre difusión sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.

Los ciudadanos deben comprender la relación entre los impuestos y el gasto público, así como la importancia de que el Estado dirija correctamente estos recursos y de los perjuicios de evadir o eludir impuestos.

Entre las causas de evasión fiscal están la falta de cultura tributaria, poca difusión, altas tasas impositivas, desconfianza en las autoridades, insatisfacción con los servicios públicos, entre otros. (Ávila, 2022)

Como referente para la discusión se ha considerado a Chuquipiondo (2021) cuyo propósito de este estudio es determinar la relación entre la cultura fiscal y el impuesto predial, determinado por las autoridades municipales de las provincias de Uchiali en 2021; Se basa en un diseño no experimental, de uso y descriptivo. Las pruebas de los contribuyentes, el análisis y las herramientas de la literatura y la literatura, como cuestionarios y documentos de registro de datos, son herramientas adjuntas; Por lo tanto, la conclusión del trabajo es que el contribuyente de las autoridades municipales es muy bajo, ya que dicen que no lo hacen de conformidad con las reglas del impuesto de cumplimiento. Del mismo modo, la educación de los contribuyentes es mala porque los contribuyentes señalan que no hay profesores en las escuelas en la educación de los contribuyentes. Por otro lado, existen lagunas en la promoción y la orientación fiscal, ya que los contribuyentes cuestionan la transparencia de la información disponible públicamente. Finalmente, se encontró que la cultura tributaria se relaciona significativamente con la recaudación del

impuesto predial, con una significación de 0,000 para esta decisión y un coeficiente de 0,360, correlación positiva débil.

A diferencia de nuestra investigación que conforme al Rho de Spearman de ,491** corresponde a un nivel positivo, además que el Sig=,000 es menor a 0,05; por lo tanto, se demuestra que existe correlación significativa entre las variables por lo que se acepta la hipótesis alterna que indica que existe relación directa entre conocimiento sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.

Se muestra que ambas investigaciones presentan resultados diferentes en sus dimensiones propuestas.

VI. CONCLUSIONES

Primera:

La Hipótesis General demuestra que conforme al Rho de Spearman de ,551** corresponde a un nivel positivo, además que el Sig=,000 es menor a 0,05; por lo tanto, se demuestra que existe correlación significativa entre las variables por lo que se acepta la hipótesis alterna que indica que existe relación directa entre cultura tributaria con la recaudación de impuestos prediales e la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.

Segunda:

La Hipótesis específica 1 conforme al Rho de Spearman de ,491** correspond a un nivel positivo, además que el Sig=,000 es menor a 0,05; por lo tanto, se demuestra que existe correlación significativa entre las variables por lo que se acepta la hipótesis alterna que indica que existe relación directa entre conocimiento sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.

Tercera:

La Hipótesis específica 2 conforme al Rho de Spearman de ,491** corresponde a un nivel positivo, además que el Sig=,000 es menor a 0,05; por lo tanto, se demuestra que existe correlación significativa entre las variables por lo que se acepta la hipótesis alterna que indica que existe relación directa entre difusión sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.

VII. RECOMENDACIONES

Primera:

Teniendo conocimiento sobre los resultados, los mismos que muestran que es mayor el porcentaje de propietarios que cumplen con el pago de sus impuestos, todavía hay un porcentaje que deja de lado esta responsabilidad, por lo cual se recomienda a las autoridades del municipio provincial Mariscal Nieto de Moquegua, que se sensibilice y ubique a los pobladores con esta dificultad para que puedan acceder a algún beneficio que facilite el pago de su responsabilidad.

Segunda:

De igual manera, se recomienda a las autoridades del municipio provincial Mariscal Nieto de Moquegua, para realizar convenios con las instituciones educativas para así prepara a los futuros contribuyentes y que más adelante no presenten dificultad en este tema.

Tercera:

Dentro de los resultados, los pobladores identifican que existe buena difusión para el pago del impuesto predial, pero a pesar de esto, hay un porcentaje regular quienes no tienen acceso a esta información, por lo que se recomienda que se haga un seguimiento a estos pobladores, quienes en su gran mayoría son adultos, por lo que se sugiere que el personal de la municipalidad los visite personalmente.

REFERENCIAS

- Aguilar, N. y. (2022). Cultura tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota, 2021. Universidad Nacional Autónoma De Chota.
- Alles. (2007). Comportamiento Organizacional. Granica.
- Amasifuen. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. Universidad Peruana Unión-Tarapoto: [file:///C:/Users/HP/Downloads/898-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1199-1-10-20180524%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/898-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1199-1-10-20180524%20(1).pdf).
- Amasifuen, M. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business, vol.1 , 73-90.
- Armas, M. &. (2009). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. Venezuela: Redhecs.
- Ávila. (2022). Consecuencias de la Evasión Fiscal. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D9E1A9324F68D20D05257C13000003C6/\\$FILE/11-4.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D9E1A9324F68D20D05257C13000003C6/$FILE/11-4.pdf).
- BARAYA, S. (2020). “Adobe: el material reciclable más sostenible” . México: Universidad Nacional de Colombia.
- Barrientos, H. y. (2022). Cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno - Ayacucho - 2021. Universidad Continental.
- Bausela, E. (2005). Instrumento de Análisis de Datos Cuantitativos. Internacional: SPSS.
- Bautista, E. (2020). El desempeño laboral desde una perspectiva teórica. Universidad Peruana Unión.
- Bravo, F. (2011). Los Valores Personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria: Experiencia en el Perú. Revista de Administración Tributaria, vol. 13, 1-13.

- Buendía. (1998). Metodologías de la investigación. Wordpress, <https://metodologiasdelainvestigacion.wordpress.com/2010/11/19/la-tecnica-de-la-encuesta/>.
- CEPAL. (2021). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe. Naciones Unidas.
- CHAVEZ, W. y. (2018). "EVALUACION DEL COMPORTAMIENTO FISICO MECANICO DE LA UNIDAD DE ALBAÑILERIA DE ADOBE CON ADICION DE BOTELLAS DE PLASTICO PICADO EN LA CIUDAD DEL CUSCO, 2018" . Cusco: UNSAC.
- Chiavenato. (2009). Gestión del Talento Humano - Tercera edición: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Chuquipiondo. (2021). Cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Ucayali, Contamana, 2021. Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.
- CLAD, B. y. (2007). Modelo Abierto de Gestión para Resultados en el Sector Público. . Washington: D.C.
- Concytec. (2020). Guía Práctica Para La Formulación Y Ejecución De Proyectos De Investigación Y Desarrollo (I+D). Consejo Nacional De Ciencia, Tecnología E Innovación Tecnológica.
- Coronado, L. R. (2021). Cultura Tributaria Y Su Influencia En La Recaudación Del Impuesto Predial En El Área De Administración Tributaria De La Municipalidad distrital De Mórrope, 2018 - 2020. Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo.
- Díaz. (2015). propiedades del aceite de linaz. San Francisco.
- Directiva N° 006-2012-EF/50.01. (2012). "Directiva Para La Evaluación Semestral y Anual de Los Presupuestos Institucionales de Los Gobiernos Locales". Apurímac: Gobierno Regional.
- Directiva N° 007-2012-EF/50.01. (2012). "Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de los Organismos Públicos Descentralizados

- y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales". Apurímac: Gobierno Regional.
- Erazo. (2019). Ecología y Uso de la totora (*Thypa domingnesis* Pers.) en la cuenca del río Camacho. . Tarija Bolivia: Universidad del Altiplano.
- Fernandez, F. (2018). ARQUITECTURA A BASE DE TIERRA. colombia: Era.
- FERNANDO. (2018). ARQUITECTURA A BASE DE TIERRA . colombia: Era.
- FMI . (2021). Los impuestos pueden apoyar el crecimiento y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe. Fondo Monetario Internacional ,
<https://www.imf.org/es/News/Articles/2021/12/10/na121021-Taxes-Support-Growth-Reduce-Inequality-Latin-America-Caribbean>.
- Gómez. (2018). Programación de abastecimiento y su incidencia en la gestión logística. Perú: UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASA_DRE GROHMANN.
- HERNÁNDEZ. (2010). El adobe, ventajas y características térmica. General: Revista Escala.
- Hernández. (2014). Metodología de la Investigación 6ta Edición: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hernández. (2014). Metodología de la Investigación 6ta edición. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hernández. (2010). El adobe, ventajas y características térmica. General: Revista Escala.
- Igarishi, J. (2009). Variación de las propiedades físico mecánicas del adobe al incorporar viruta y caucho. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca.
- IGARISHI, J. (2009). Variación de las propiedades físico mecánicas del adobe al incorporar viruta y caucho. Cajamarca: Universidad nacional de Cajamarca.

- INEI. (2017). [https://www.gob.pe/busquedas?categoria\[\]=2-inmuebles-y-vivienda&contenido\[\]=noticias&institucion=inei&sheet=1&sort_by=none&term=apurimac%20inmuebles%20y%20vivienda](https://www.gob.pe/busquedas?categoria[]=2-inmuebles-y-vivienda&contenido[]=noticias&institucion=inei&sheet=1&sort_by=none&term=apurimac%20inmuebles%20y%20vivienda). Obtenido de [https://www.gob.pe/busquedas?categoria\[\]=2-inmuebles-y-vivienda&contenido\[\]=noticias&institucion=inei&sheet=1&sort_by=none&term=apurimac%20inmuebles%20y%20vivienda](https://www.gob.pe/busquedas?categoria[]=2-inmuebles-y-vivienda&contenido[]=noticias&institucion=inei&sheet=1&sort_by=none&term=apurimac%20inmuebles%20y%20vivienda): ERA
- ISO-62. (2008). Determination of water absorption. General: General.
- Madrigal. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Maigua. (2021). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo descentralizado del cantón Latacunga. Universidad Técnica de Cotopaxi.
- Martínez. (2020). La Cultura Tributaria Como Medida Para Elevar Los Niveles De Recaudación De Impuestos En Panamá. Universidad de Panamá.
- MEF. (2021). Ley General de la Cadena de Abastecimiento Público. Perú: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Minga. (2021). La cultura tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca. Universidad Señor de Sipan.
- Ministerio de Vivienda y construcción . (2010). MANUAL DE CONSTRUCCIÓN. Perú: Ministerio de Vivienda y construcción .
- Naciones Unidas. (2014). Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe. Latino América: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.
- NEIRA, A. Y. (2020). “Estudio comparativo de la conductividad térmica y propiedades físico-mecánicas de las unidades de adobe estabilizadas con fibra de poliéster frente al adobe tradicional, de las adoberas ubicadas en el distrito de San Sebastián-Cusco” . Cusco: Universidad Andina del Cusco.

- Norma Técnica E.070 . (2019). Norma Técnica E.070 . Perú: Ministerio de vivienda y construcción .
- Norma Tecnica E080. (2019). Norma Tecnica E080. Perú: Ministerio de Vivienda y Construcción .
- NTP.339.078. (1999). Norma Técnica Peruana. Resistencia a la Flexión o Módulo de rotura. Lima- Perú: Indecopi. Obtenido de <http://ecocosas.com/arq/el-adobe/>.
- NTP-E080. (2006). Norma Técnica del Perú E080 Adobe. Lima - Perú: Ministerio de vivienda Construcción y Saneamiento.
- Omar et.al. (2011). Comportamientos contraproducentes en el trabajo. Universidad Nacional de Rosario.
- P.PRABHU Et, a. (2019). "An Experimental Study on Bricks by Partial Replacement of Bagasse Ash" . EE.UU.
- Quispe. (2021). Factores socioeconómicos que influyen en el pago de impuestos predial en la municipalidad provincial de Mariscal Nieto Moquegua 2019. Universidad Nacional de Moquegua: https://repositorio.unam.edu.pe/bitstream/handle/UNAM/261/D095_47015709_T-1644356981.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Reyes. (2001). inclusion del aceite en el suelo. piura: Era.
- Rios. (2010). tabajo de tesis.
- RIVERA, H. E. (2020). Adobe como saber ancestral usado en construcciones autóctonas de Pore y Nunchía, Casanare (Colombia). Colombia: Universidad Católica de Colombia.
- Roca, C. (2009). Estrategias para la promoción del cumplimiento voluntario. Guatemala: Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).
- RODRIGUEZ. (2016). CAJAMARCA.

- SAT. (2022). Información de Impuesto Predial y Arbitrios. Blog virtual del SAT, <https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion>.
- Segura, R. y. (2022). Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de deberes formales y materiales de los microempresarios del Mercado Central de Alajuela, Costa Rica, durante el año 2021. Universidad Técnica Nacional.
- SOTOMAYOR, L. (2018). Diseño y proceso constructivo de una vivienda de adobe en Cauquenes. Chile : Universidad Andre Bello.
- SUNAT. (2020). Glosario de Terminos de Cultura Tributaria y Aduanera. Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera: <https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-10/Glosario-de-Terminos-sobre-Cultura-Tributaria-y-Aduanera.pdf>.
- Torre. (2018). Diseño y Construcción de Edificaciones Seguras. General: Material para Seminario de Promoción de la Normatividad.
- Torres. (2016). incidencia de la construccion del abobe en el peru. Peru: Era.
- Torres, D. y. (2021). CULTURA TRIBUTARIA COMO MECANISMO DE RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA CIUDAD DE RIOHACHA. UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA.
- TTITO, T. Y. (2020). Estudio del comportamiento físico mecánico del adobe incorporando tallo de cebada y cáscara de habas, distrito de Sicuani - 2021. Sicuani : Universidad Cesar Vallejo.
- Valverde. (2019). sistema construccion con abode. España D.F: Era.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz De Consistencia

TÍTULO: “Cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022”						
AUTOR:						
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
<p>General:</p> <p>¿Cuál es la relación entre cultura tributaria y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022?</p> <p>Específicas</p> <p>1. ¿Cuál es la relación entre conocimiento sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022?</p> <p>2. ¿Cuáles es la relación entre difusión sobre los deberes tributarios y la recaudación de</p>	<p>General:</p> <p>Determinar la relación entre cultura tributaria y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.</p> <p>Específicas</p> <p>1. Evaluar la relación entre conocimiento sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022</p> <p>2. Evaluar la relación entre difusión sobre los deberes tributarios y la</p>	<p>General:</p> <p>Existe relación directa entre cultura tributaria con la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.</p> <p>Específicas</p> <p>1. Existe relación directa entre conocimiento sobre los deberes tributarios y la recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022</p> <p>2. Existe relación directa entre difusión sobre los deberes tributarios y la</p>	Variable 1: Cultura tributaria			
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles/rangos
			D1: Conocimiento D2: Difusión	Identificación del contribuyente Nivel de conciencia Comunicación de la municipalidad Nivel de valores Cargas fiscales Regímenes tributarios Emisión de comprobantes de pago Normas tributarias	1-13 14-25 Total 25 Ítems	Escala de Likert 1 =Totalmente desacuerdo 2 =Desacuerdo 3 =Indeciso 4 =Acuerdo 5 =Totalmente de Acuerdo
			Variable 2: Recaudación del impuesto predial			
D1: Estados financieros del 2022	Recaudación del pago del impuesto predial Pago oportuno del	Recaudación del pago del impuesto predial del año 2022	Alto (76 – 100) Medio (46 – 75)			

impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022?	recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.	recaudación de impuestos prediales de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022.		impuesto predial Inafectación por el pago oportuno del impuesto predial Pago Fraccionado Inafectación por el pago oportuno del impuesto predial	Pago oportuno del impuesto predial del año 2022	Bajo (15 – 45)
--	---	---	--	--	---	----------------

Tipo y diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística descriptiva e inferencial
Tipo: Nivel: Explicativo Enfoque: Cuantitativo Diseño: No experimental, correlaciona causal,	Población: 39 882 contribuyentes de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022 Muestra: 382 Contribuyentes de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022	Técnica: Encuesta Instrumentos: Variable 1: Cultura tributaria 25 Ítems Variable 2: Recaudación del impuesto	Descriptiva: Uso del programa SPSS para describir tablas y figuras. Inferencial: La validación estadística se realizará según el sistema estadístico SPSS. Para la prueba de hipótesis se hará con Rho Spearman, una medida

<p>transeccional</p> <p>Método:</p> <p>Hipotético-deductivo</p>	<p>Muestreo</p> <p>El muestro se aplicó el muestro probabilístico con la aplicación de la fórmula para poblaciones finitas</p>	<p>predial</p> <p>Informes de la:</p> <p>Recaudación del pago del impuesto predial del año 2022</p> <p>Pago oportuno del impuesto predial del año 2022</p> <p>Contribuyentes con Inafectación por el pago oportuno del impuesto predial del año 2022</p> <p>Contribuyentes con Pago Fraccionado del año 2022</p>	<p>de asociación lineal diseñada para detectar relaciones entre variables.</p>
--	---	--	--

Matriz de operacionalización de la Variable 1: Cultura tributaria

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	indicadores	ítems	Escala	Niveles o rangos
<p>Variable 1: Cultura tributaria es un conjunto de supuestos subyacentes sobre el comportamiento de los ciudadanos acerca de lo que un país debe y no debe hacer en términos de pago de impuestos, lo que conduce a un mayor o menor cumplimiento tributario. (Coronado, 2021)</p>	<p>Para la evaluación de la variable se aplicara la encuesta Cuestionario validado por Barrientos (2021) en su trabajo de investigación "Cultura tributaria y la recaudación del impuesto – Ayacucho 2021".</p>	D1: CONOCIMIENTO	Identificación del contribuyente Nivel de conciencia	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11 y 12	<p>Escala de Likert</p> <p>1 =Totalmente desacuerdo</p> <p>2 =Desacuerdo</p> <p>3 =Indeciso.</p> <p>4 =Acuerdo</p> <p>5 =Totalmente de Acuerdo.</p>	<p>Alto (76 – 100)</p> <p>Medio (46 – 75)</p> <p>Bajo (15 – 45)</p>
		D2: DIFUSIÓN	Comunicación de la municipalidad Nivel de valores Cargas fiscal Regímenes tributarios Emisión de comprobantes de pago Normas tributarias	13; 14; 15; 16; 17; 18; 19 y 20		

Nota: Esquema asignado por la UCV

Matriz de operacionalización de la Variable 2: Recaudación del impuesto predial

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles o rangos
<p>Variable 2: Recaudación del impuesto predial</p> <p>En lo que respecta a su uso, el impuesto a la propiedad es el impuesto municipal más grande del país. El objetivo es proporcionar fondos para los intereses de los residentes mexicanos, como la instalación o mejora de los equipos de la ciudad, manteniendo servicios públicos o autoridades públicas. (MEF, 2021)</p>	<p>Para la segunda variable se ha considerado los estados financieros del 2022 y cual mostrará el reporte del pago de los contribuyentes de la municipalidad Mariscal Nieto – Moquegua, del cual se podrá evaluar la cantidad de deudores, relacionándolo con la variable 1.</p>	<p>D1: Estados financieros del 2022</p>	<p>Recaudación del pago del impuesto predial</p> <p>Pago oportuno del impuesto predial</p> <p>Inafectación por el pago oportuno del impuesto predial</p> <p>Pago Fraccionado</p>	<p>Recaudación del pago del impuesto predial del año 2022</p> <p>Pago oportuno del impuesto predial del año 2022</p> <p>Contribuyentes con Inafectación por el pago oportuno del impuesto predial del año 2022</p> <p>Contribuyentes con Pago Fraccionado del año 2022</p>		

Nota: Esquema asignado por la UCV

Anexo 1

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

“CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE CULTURA TRIBUTARIA”

Instrucciones: Este formulario tiene por objetivo recolectar su opinión y determinar la cultura tributaria, para lo cual deberá responder en base a la siguiente escala:

Indicadores	Preguntas / Afirmaciones	Respuesta en base a la				
		Escala				
		5 Totalmente de acuerdo	4 De Acuerdo	3 A veces	2 Desacuerdo	1 Totalmente Desacuerdo
Nivel de identificación de los contribuyentes	Cree que el pago del impuesto predial es importante para el desarrollo de la provincia Mariscal Nieto - Moquegua					
	Reconoce que el impuesto predial se genera por la propiedad de inmuebles					
Nivel de conciencia	Considera que la cultura tributaria se da al ser consciente de su responsabilidad con la municipalidad la provincia Mariscal Nieto - Moquegua					
	Asume la responsabilidad del pago del Impuesto Predial al tener su domicilio registrado en la municipalidad la provincia Mariscal Nieto - Moquegua					
	Sabe que el pago del Impuesto Predial es un deber constitucionalmente reconocido.					
Comunicación de la municipalidad	Esta informado sobre las consecuencias del incumplimiento del pago del impuesto predial					
	Esta informado que la recaudación de tributos municipales es redistribuida para beneficio de la comunidad del municipio					
	Esta informado que el municipio lleva una base de datos actualizada de los contribuyentes de su jurisdicción					
	Esta informado que está obligado a pagar el impuesto predial, por su inmueble en la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua					
	Considera que la Municipalidad incentiva el cumplimiento del pago del Impuesto Predial					
Nivel de valores	Considera que el nivel de valores influye en la conducta de los contribuyentes					
	Considera que tributar el Impuesto Predial forma parte de los valores de un buen ciudadano					
Cargas fiscales	Aprueba que hay personas que están exoneradas al impuesto predial					
Regímenes tributarios	Cree que debería la municipalidad hacerle llegar un comprobante de pago					
Emisión de comprobantes de pago	Considera que un buen nivel de orientación ayuda a que todos los ciudadanos cumplan con el pago del impuesto predial					

Normas tributarias	Conoce cómo es que se calcula el Impuesto Predial					
	Considera que el Impuesto Predial pagado se ajusta a las dimensiones del predio que usted habita					
	Considera que la Municipalidad lleva una base de datos actualizada de los contribuyentes de su jurisdicción					
	Considera que la Municipalidad lleva una base de datos actualizada de los contribuyentes de su jurisdicción					
Recaudación del pago del impuesto predial	Considera que la Municipalidad lleva una base de datos actualizada de los contribuyentes de su jurisdicción					
Pago oportuno del impuesto predial	Considera que recibió información oportuna para el pago del impuesto predial					
	Considera que recibió información de las facilidades de pago para el pago del impuesto predial					
Inafectación por el pago oportuno del impuesto predial	Reconoce los beneficios, del pago oportuno del impuesto predial					
	Sabe que el monto para el pago del impuesto predial es el adecuado					
	Está al día en el pago del impuesto predial					
Pago fraccionado	Usted solicita pago Fraccionado					

Muchas Gracias



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Lima, 24 de junio del 2023

CARTA N° 001-2023/RZAV-UCV-LIMA ESTE

SEÑOR:

ENVER ALLOCA RIMA BOCA

Magister en Gestión Pública

ASUNTO: SOLICITO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

De mi especial consideración:

Es muy grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que soy bachiller del programa de taller de elaboración de tesis de la Universidad César Vallejo, filial Lima Este y me encuentro realizando la investigación titulada: **"Cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022"** para obtener el título de Contadora Pública.

En tal sentido, solicito la validación de mi instrumento de investigación científica por su persona, con la finalidad de poder aplicarlos en la entidad antes mencionada.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima

Atentamente;

ANDREA VANESSA ROMERO ZAPANA

N° DNI: 71227093

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombre del experto: ~~Alfonso Romero~~ Enver
 Institución donde labora : Jefe de la Unidad de Abastecimiento del Hospital Sub
 Regional de Antioquia.
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial
 Autor del instrumento : Romero Zapana, Andrea Vanessa

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables: CULTURA TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovador y legal inherente a las variables: CULTURA TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoge a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de las variables: CULTURA TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

50 puntos



 Mg. Adm. Enver Alcocer Rivas
 CLAD. 94515

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE CULTURA TRIBUTARIA"

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
D1: Conducta								
Ítem 1: Identificación del contribuyente								
1	¿Cree usted que el pago del impuesto predial es importante para el desarrollo de la provincia?	X		X		X		
2	¿Usted reconoce que el impuesto predial se genera por la propiedad de inmuebles?	X		X		X		
Ítem 2: Nivel de conciencia								
3	¿Considera usted que la cultura tributaria se da a falta de nivel de conciencia?	X		X		X		
4	¿Asume usted la responsabilidad que le concierne con el pago del Impuesto Predial al tener su domicilio registrado en la Municipalidad?	X		X		X		
5	¿Sabe usted que el pago del Impuesto Predial es un deber constitucionalmente reconocido?	X		X		X		
Ítem 3: Comunicación de la municipalidad								
6	¿Usted conoce las consecuencias del incumplimiento del pago del impuesto predial?	X		X		X		
Ítem 4: Nivel de valores								
7	¿Sabe usted que la recaudación de tributos municipales es redistribuida para beneficio de la comunidad del municipio?	X		X		X		
8	¿Considera que la Municipalidad lleva una base de datos actualizada de los contribuyentes de su jurisdicción?	X		X		X		
9	¿Conoce usted el propósito del impuesto predial, que está obligado a pagar por su inmueble en la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua?	X		X		X		
10	¿Considera usted que la Municipalidad incentiva el cumplimiento del pago del Impuesto Predial?	X		X		X		
11	¿Considera usted que el nivel de valores influye en la conducta de los contribuyentes?	X		X		X		
12	¿Considera que tributar el Impuesto Predial forma parte de los valores de un buen ciudadano?	X		X		X		
D2: Obligaciones tributarias								
Ítem 11: Cargas fiscales								
13	¿Usted aprueba que hay personas que están exoneradas al impuesto predial?	X		X		X		
Ítem 12: Regímenes tributarios								
14	¿Debería la municipalidad hacerle llegar un comprobante de pago?	X		X		X		
Ítem 13: Emisión de comprobantes de pago								
15	Un buen nivel de orientación ayuda a que <u>todos los</u> ciudadanos cumplan con el pago del impuesto predial?	X		X		X		
Ítem 14: Normas tributarias								
16	¿Conoce usted cómo es que se calcula el Impuesto Predial?	X		X		X		
17	¿Considera que el Impuesto Predial pagado se ajusta a las dimensiones del predio que usted habita?	X		X		X		

18	¿Considera que la Municipalidad lleva una base de datos actualizada de los contribuyentes de su jurisdicción?	X		X		X	
19	¿Considera que la Municipalidad lleva una base de datos actualizada de los contribuyentes de su jurisdicción?	X		X		X	
D1: Estados financieros del 2022							
I1: Recaudación del pago del Impuesto predial							
20	¿Considera que la Municipalidad lleva una base de datos actualizada de los contribuyentes de su jurisdicción?	X		X		X	
Ítem 2: Pago oportuno del impuesto predial							
21	¿Usted recibió información oportuna para el pago del impuesto predial?	X		X		X	
22	¿Recibió información de las facilidades de pago para el pago del impuesto predial?	X		X		X	
Ítem 3: Inafectación por el pago oportuno del impuesto predial							
23	¿Usted reconoce los beneficios, del pago oportuno del impuesto predial?	X		X		X	
24	¿Usted cree que el monto para el pago del impuesto predial es el adecuado?	X		X		X	
25	¿Usted está al día en el pago del impuesto predial?	X		X		X	
Ítem 4: Pago fraccionado							
26	¿Usted solicita pago Fraccionado?	X		X		X	


 Mg. Adm. Enver Alcega Rimasco
 CLAD. 00515

REGISTRO NACIONAL DE
GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Aplicativo

Guía

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
ALLCCA RIMASCCA, ENVER DNI 41076960	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 16/08/21 Modalidad de estudios: SEMIPRESENCIAL Fecha matrícula: 02/09/2019 Fecha egreso: 17/01/2021	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. PERU
ALLCCA RIMASCCA, ENVER DNI 41076960	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Fecha de diploma: 25/07/2011 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC PERU
ALLCCA RIMASCCA, ENVER DNI 41076960	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Fecha de diploma: 12/11/2009 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC PERU



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Lima, 24 de junio del 2023

CARTA N° 001-2023/RZAV-UCV-LIMA ESTE

SEÑOR:

EFRAIN RODAS QUIZADO

Maestro en Investigación Científica y Estadística

ASUNTO: SOLICITO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

De mi especial consideración:

Es muy grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que soy bachiller del programa de taller de elaboración de tesis de la Universidad Cesar Vallejo, filial Lima Este y me encuentro realizando la investigación titulada: **“Cultura tributaria y la recaudación del Impuesto predial de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022”** para obtener el título de Contadora Pública.

En tal sentido, solicito la validación de mi instrumento de investigación científica por su persona, con la finalidad de poder aplicarlos en la entidad antes mencionada.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima

Atentamente;

ANDREA VANESSA ROMERO ZAPANA

N° DNI: 71227093

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Efraín Rodas Guizado DNI 42250741

Institución donde labora : Docente Universitario – Asesoría Estadística en Gestión Pública

Especialidad : Maestro en Investigación Científica y Estadística

Instrumento de evaluación : Cuestionario Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial

Autor del instrumento : Romero Zapana, Andrea Vanessa

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRIENIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables: CULTURA TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las variables: CULTURA TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoge a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de las variables: CULTURA TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN:

50 puntos


Mg. Efraín Rodas Guizado
 ESTADISTA

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE CULTURA TRIBUTARIA"

Nº	DIMENSIONE 8 / ítemc	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugereñsis
		Si	No	Si	No	Si	No	
D1: Conducta								
Ítemc 1: Identificación del contribuyente								
1	¿Cree usted que el pago del impuesto predial es importante para el desarrollo de la provincia?	X		X		X		
2	¿Usted reconoce que el impuesto predial se genera por la propiedad de inmuebles?	X		X		X		
Ítemc 2: Nivel de conciencla								
3	¿Considera usted que la cultura tributaria se da a falta de nivel de conciencia?	X		X		X		
4	¿Asume usted la responsabilidad que le concierne con el pago del Impuesto Predial al tener su domicilio registrado en la Municipalidad?	X		X		X		
5	¿Sabe usted que el pago del Impuesto Predial es un deber constitucionalmente reconocido?	X		X		X		
Ítemc 3: Comunicación de la municipalidad								
6	¿Usted conoce las consecuencias del incumplimiento del pago del impuesto predial?	X		X		X		

7	¿Sabe usted que la recaudación de tributos municipales es redistribuida para beneficio de la comunidad del municipio?	X		X		X		
8	¿Considera que la Municipalidad lleva una base de datos actualizada de los contribuyentes de su jurisdicción?	X		X		X		
9	¿Conoce usted el propósito del impuesto predial, que está obligado a pagar por su inmueble en la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua?	X		X		X		
10	¿Considera usted que la Municipalidad incentiva el cumplimiento del pago del Impuesto Predial?	X		X		X		
Ítemc 4: Nivel de valores								
11	¿Considera usted que el nivel de valores influye en la conducta de los contribuyentes?	X		X		X		
12	¿Considera que tributar el Impuesto Predial forma parte de los valores de un buen ciudadano?	X		X		X		
D2: Obligaciones tributarias								
Ítemc 11: Cargas fiscales								
13	¿Usted aprueba que hay personas que están exoneradas al impuesto predial?	X		X		X		
Ítemc 12: Regímenes tributarios								
14	¿Debería la municipalidad hacerle llegar un comprobante de pago?	X		X		X		
Ítemc 13: Emisión de comprobantes de pago								
15	Un buen nivel de orientación ayuda a que todos los ciudadanos cumplan con el pago del impuesto predial?	X		X		X		
Ítemc 14: Normas tributarias								
16	¿Conoce usted cómo es que se calcula el Impuesto Predial?	X		X		X		
17	¿Considera que el Impuesto Predial pagado se ajusta a las dimensiones del predio que usted habita?	X		X		X		

18	¿Considera que la Municipalidad lleva una base de datos actualizada de los contribuyentes de su jurisdicción?	X		X		X	
19	¿Considera que la Municipalidad lleva una base de datos actualizada de los contribuyentes de su jurisdicción?	X		X		X	
D1: Estados financieros del 2022							
Ítem 1: Recaudación del pago del impuesto predial							
20	¿Considera que la Municipalidad lleva una base de datos actualizada de los contribuyentes de su jurisdicción?	X		X		X	
Ítem 2: Pago oportuno del impuesto predial							
21	¿Usted recibió información oportuna para el pago del impuesto predial?	X		X		X	
22	¿Recibió información de las facilidades de pago para el pago del impuesto predial?	X		X		X	
Ítem 3: Inafectación por el pago oportuno del impuesto predial							
23	¿Usted reconoce los beneficios, del pago oportuno del impuesto predial?	X		X		X	
24	¿Usted cree que el monto para el pago del impuesto predial es el adecuado?	X		X		X	
25	¿Usted está al día en el pago del impuesto predial?	X		X		X	
Ítem 4: Pago fraccionado							
26	¿Usted solicita pago Fraccionado?	X		X		X	


Mg. Efraín Rodas Guizado
 ESTADISTA

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES		Aplicativo	Guía
GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN	
RODAS GUIZADO, EFRAN DNI: 42250741	MAESTRO EN ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Fecha de diploma: 15/10/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 20/03/2015 Fecha egreso: 14/07/2018	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO PERU	
RODAS GUIZADO, EFRAN DNI: 42250741	BACHILLER EN MATEMÁTICA MENCION ESTADÍSTICA Fecha de diploma: 15/09/2010 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO PERU	
RODAS GUIZADO, EFRAN DNI: 42250741	LICENCIADO EN MATEMÁTICA MENCION ESTADÍSTICA Fecha de diploma: 23/05/2011 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO PERU	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Lima, 24 de junio del 2023

CARTA N° 001-2023/RZAV-UCV-LIMA ESTE

SEÑOR:

EUGENIO AGUIÑO MONTES

MAESTRO EN ADMINISTRACION Y GESTION ESTRATEGICA

A SUNTO: SOLICITO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

De mi especial consideración:

Es muy grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que soy bachiller del programa de taller de elaboración de tesis de la Universidad Cesar Vallejo, filial Lima Este y me encuentro realizando la investigación titulada: **"Cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022"** para obtener el título de Contadora Pública.

En tal Sentido, solicito la validación de mi instrumento de investigación científica por su persona, con la finalidad de poder aplicarlos en la entidad antes mencionada.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima

Atentamente;

ANDREA VANESSA ROMERO ZAPANA

N° DNI: 71227093

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Eugenio Aquino Montes
 Institución donde labora : Estudio Jurídico contable AQUINO & AQUINO S. CIVIL R.L.
 Especialidad : Maestría en administración y gestión estratégica
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial
 Autor del instrumento : Romero Zapana, Andrea Vanessa

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables: CULTURA TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las variables: CULTURA TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL .					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable de manera que permite hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables de estudio.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoge a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de las variables: CULTURA TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL .					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL						

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

50 puntos


 MC. EUGENIO AQUINO MONTES
 CONTADOR PÚBLICO COLOMBIANO
 CERTIFICADO N.º 10001
 BOGOTÁ

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE CULTURA TRIBUTARIA"

Nº	DIMENSIONE 8 / ítemc	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugereñsis
		Si	No	Si	No	Si	No	
D1: Conducta								
Ítemc 1: Identificación del contribuyente								
1	¿Cree usted que el pago del impuesto predial es importante para el desarrollo de la provincia?	X		X		X		
2	¿Usted reconoce que el impuesto predial se genera por la propiedad de inmuebles?	X		X		X		
Ítemc 2: Nivel de conciencla								
3	¿Considera usted que la cultura tributaria se da a falta de nivel de conciencia?	X		X		X		
4	¿Asume usted la responsabilidad que le concierne con el pago del Impuesto Predial al tener su domicilio registrado en la Municipalidad?	X		X		X		
5	¿Sabe usted que el pago del Impuesto Predial es un deber constitucionalmente reconocido?	X		X		X		
Ítemc 3: Comunicación de la municipalidad								
6	¿Usted conoce las consecuencias del incumplimiento del pago del impuesto predial?	X		X		X		

7	¿Sabe usted que la recaudación de tributos municipales es redistribuida para beneficio de la comunidad del municipio?	X		X		X		
8	¿Considera que la Municipalidad lleva una base de datos actualizada de los contribuyentes de su jurisdicción?	X		X		X		
9	¿Conoce usted el propósito del impuesto predial, que está obligado a pagar por su inmueble en la municipalidad provincial Mariscal Nieto - Moquegua?	X		X		X		
10	¿Considera usted que la Municipalidad incentiva el cumplimiento del pago del Impuesto Predial?	X		X		X		
Ítemc 4: Nivel de valores								
11	¿Considera usted que el nivel de valores influye en la conducta de los contribuyentes?	X		X		X		
12	¿Considera que tributar el Impuesto Predial forma parte de los valores de un buen ciudadano?	X		X		X		
D2: Obligaciones tributarias								
Ítemc 11: Cargas fiscales								
13	¿Usted aprueba que hay personas que están exoneradas al impuesto predial?	X		X		X		
Ítemc 12: Regímenes tributarios								
14	¿Debería la municipalidad hacerle llegar un comprobante de pago?	X		X		X		
Ítemc 13: Emisión de comprobantes de pago								
15	Un buen nivel de orientación ayuda a que todos los ciudadanos cumplan con el pago del impuesto predial?	X		X		X		
Ítemc 14: Normas tributarias								
16	¿Conoce usted cómo es que se calcula el Impuesto Predial?	X		X		X		
17	¿Considera que el Impuesto Predial pagado se ajusta a las dimensiones del predio que usted habita?	X		X		X		

18	¿Considera que la Municipalidad lleva una base de datos actualizada de los contribuyentes de su jurisdicción?	X		X		X
19	¿Considera que la Municipalidad lleva una base de datos actualizada de los contribuyentes de su jurisdicción?	X		X		X
D1: Estados financieros del 2022						
H: Recaudación del pago del impuesto predial						
20	¿Considera que la Municipalidad lleva una base de datos actualizada de los contribuyentes de su jurisdicción?	X		X		X
Ítem 2: Pago oportuno del impuesto predial						
21	¿Usted recibió información oportuna para el pago del impuesto predial?	X		X		X
22	¿Recibió información de las facilidades de pago para el pago del impuesto predial?	X		X		X
Ítem 3: Inafectación por el pago oportuno del impuesto predial						
23	¿Usted reconoce los beneficios, del pago oportuno del impuesto predial?	X		X		X
24	¿Usted cree que el monto para el pago del impuesto predial es el adecuado?	X		X		X
25	¿Usted está al día en el pago del impuesto predial?	X		X		X
Ítem 4: Pago fraccionado						
26	¿Usted solicita pago fraccionado?	X		X		X


MG. EUGENIO AQUINO MONTES
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 CERTIFICADO MAT. 20281
 MOQUEGUA

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

04400909

Ingrese el número de su Documento de Identidad

Apellidos y Nombres

Ingrese sus Apellidos y Nombres completos

ZWWBE

Ingrese el código de la imagen

Buscar 🔍

Imprimir 🖨️

Limpiar ✕

**Si existe alguna observación en tu nombre o DNI ([haz clic aquí](#))

Resultado

Graduado	Grado o Título	Institución
AQUINTO MONTES, EUGENIO BENITO DNI 04400909	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 10/05/2007 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI PERU
AQUINTO MONTES, EUGENIO BENITO DNI 04400909	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 12/01/2007 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI PERU
AQUINTO MONTES, EUGENIO BENITO DNI 04400909	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA Fecha de diploma: 21/12/20 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 19/03/2007 Fecha egreso: 26/12/2008	UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI PERU

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	P1Con	Numérico	8	0	Cree que el pag...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
2	P2Con	Numérico	8	0	Reconoce que ...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
3	P3Con	Numérico	8	0	Considera que l...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
4	P4Con	Numérico	8	0	Asume la respo...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
5	P5Con	Numérico	8	0	Aprueba que ha...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
6	P6Con	Numérico	8	0	Sabe que el pa...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
7	P7Con	Numérico	8	0	Considera que ...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
8	P8Con	Numérico	8	0	Considera que t...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
9	P9Con	Numérico	8	0	Conoce cómo e...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
10	P10Con	Numérico	8	0	Considera que ...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
11	P11Con	Numérico	8	0	Aprueba que ha...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
12	P12Con	Numérico	8	0	Está al día en e...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
13	P13Con	Numérico	8	0	Usted solicita p...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
14	RESULV1D1	Numérico	8	0	Resultado D1 C...	{1, Malo}...	Ninguno	3	Izquierda	Nominal	Entrada
15	P14Difu	Numérico	8	0	Sabe que el pa...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
16	P15Difu	Numérico	8	0	Esta informado ...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
17	P16Difu	Numérico	8	0	Esta informado ...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
18	P17Difu	Numérico	8	0	Esta informado ...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
19	P18Difu	Numérico	8	0	Esta informado ...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
20	P19Difu	Numérico	8	0	Considera que l...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
21	P20Difu	Numérico	8	0	Cree que deber...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
22	P21Difu	Numérico	8	0	Considera que ...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
23	P22Difu	Numérico	8	0	Reconoce los b...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
24	P23Difu	Numérico	8	0	Sabe que el mo...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
25	P24Dif...	Numérico	8	0	Considera que ...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
10											
11	P11Con	Numérico	8	0	Aprueba que ha...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
12	P12Con	Numérico	8	0	Está al día en e...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
13	P13Con	Numérico	8	0	Usted solicita p...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
14	RESULV1D1	Numérico	8	0	Resultado D1 C...	{1, Malo}...	Ninguno	3	Izquierda	Nominal	Entrada
15	P14Difu	Numérico	8	0	Sabe que el pa...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
16	P15Difu	Numérico	8	0	Esta informado ...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
17	P16Difu	Numérico	8	0	Esta informado ...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
18	P17Difu	Numérico	8	0	Esta informado ...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
19	P18Difu	Numérico	8	0	Esta informado ...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
20	P19Difu	Numérico	8	0	Considera que l...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
21	P20Difu	Numérico	8	0	Cree que deberi...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
22	P21Difu	Numérico	8	0	Considera que ...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
23	P22Difu	Numérico	8	0	Reconoce los b...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
24	P23Difu	Numérico	8	0	Sabe que el mo...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
25	P24Difu	Numérico	8	0	Considera que r...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
26	P25Difu	Numérico	8	0	Considera que r...	{1, Totalme...	Ninguno	5	Izquierda	Nominal	Entrada
27	RESULV1D2	Numérico	8	0	Resultado D2 D...	{1, Malo}...	Ninguno	3	Izquierda	Nominal	Entrada
28	RESULV1	Numérico	8	0	Resultado V1 C...	{1, Malo}...	Ninguno	3	Izquierda	Nominal	Entrada
29	VAR00018	Numérico	8	0	Cómo ha sido l...	{1, Malo}...	Ninguno	3	Izquierda	Nominal	Entrada
30	VAR00019	Numérico	8	0	Cómo ha sido e...	{1, Malo}...	Ninguno	3	Izquierda	Nominal	Entrada
31	VAR00020	Numérico	8	0	Cómo ha sido l...	{1, Malo}...	Ninguno	3	Izquierda	Nominal	Entrada
32	VAR00021	Numérico	8	0	Cómo ha sido e...	{1, Malo}...	Ninguno	3	Izquierda	Nominal	Entrada
33	ResulV2	Numérico	8	0	Resultado V2 R...	{1, Malo}...	Ninguno	3	Izquierda	Nominal	Entrada
34											



Visible: 33 de 33 variab


	P1C on	P2C on	P3C on	P4C on	P5C on	P6C on	P7C on	P8C on	P9C on	P10 Con	P11 Con	P12 Con	P13 Con	R E S.	P14 Difu	P15 Difu	P16 Difu	P17 Difu	P18 Difu	P19 Difu	P20 Difu	P21 Difu	P22 Difu	
1	1	2	3	3	2	2	1	2	1	3	3	3	3	3	3	2	1	2	1	2	1	3	3	
2	3	2	4	3	4	4	2	3	4	3	3	3	3	3	3	4	2	4	2	3	4	3	3	
3	4	3	4	5	3	3	4	4	5	3	3	3	3	2	3	3	4	3	4	4	5	3	3	
4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
5	5	4	3	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
6	5	4	3	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
7	1	2	3	3	2	2	1	2	1	3	3	3	3	3	3	3	2	1	2	1	2	1	3	3
8	3	2	4	3	4	4	2	3	4	3	3	3	3	1	3	3	4	2	4	2	3	4	3	3
9	4	3	4	5	3	3	4	4	5	3	3	3	3	1	3	3	3	4	3	4	4	5	3	3
10	3	2	2	2	3	3	3	4	2	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	4	2	1	1
11	5	4	3	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
12	5	4	3	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
13	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
14	5	4	3	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
16	3	2	2	2	3	3	3	4	2	1	1	1	1	2	1	1	3	3	3	3	4	2	1	1
17	3	2	2	2	3	3	3	4	2	1	1	1	1	2	1	1	3	3	3	3	4	2	1	1
18	3	2	2	2	3	3	3	4	2	1	1	1	1	2	1	1	3	3	3	3	4	2	1	1
19	3	2	2	2	3	3	3	4	2	1	1	1	1	3	1	1	3	3	3	3	4	2	1	1
20	3	2	4	3	4	4	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	4	2	3	4	3	3
21	4	3	4	5	3	3	4	4	5	3	3	3	3	1	3	3	2	1	3	4	4	5	3	3



12 : VAR00018

Visible: 33 de 33 variable

	P1C on	P2C on	P3C on	P4C on	P5C on	P6C on	P7C on	P8C on	P9C on	P10 Con	P11 Con	P12 Con	P13 Con	RE S.	P14 Difu	P15 Difu	P16 Difu	P17 Difu	P18 Difu	P19 Difu	P20 Difu	P21 Difu	P22 Difu	
363	4	4	2	4	4	4	2	4	4	2	2	2	2	2	4	4	2	1	2	1	2	1	3	3
364	4	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	2	4	2	3	4	3	3
365	4	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	5	3	3
366	4	5	3	4	5	5	3	4	5	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
367	3	5	3	3	5	5	3	3	5	3	3	3	3	2	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4
368	3	5	3	3	5	5	3	3	5	3	3	3	3	2	1	1	4	4	4	4	4	3	4	4
369	2	5	3	2	5	5	3	2	5	3	3	3	3	3	4	4	2	1	2	1	2	1	3	3
370	2	5	2	2	5	5	2	2	5	2	2	2	2	1	4	4	4	2	4	2	3	4	3	3
371	2	5	2	2	5	5	2	2	5	2	2	2	2	3	2	2	3	4	3	4	4	5	3	3
372	2	5	1	2	5	5	1	2	5	1	1	1	1	1	4	4	3	3	3	3	4	2	1	1
373	1	3	3	1	3	3	3	1	3	3	3	3	3	2	4	4	4	4	3	4	4	5	3	3
374	1	2	3	1	2	2	3	1	2	3	3	3	3	2	1	1	4	4	3	3	3	3	3	3
375	1	4	1	1	4	4	1	1	4	1	1	1	1	2	1	1	2	2	4	4	4	3	4	4
376	2	4	1	2	4	4	1	2	4	1	1	1	1	3	1	1	4	4	4	4	4	3	4	4
377	2	1	4	2	1	1	4	2	1	4	4	4	4	1	1	1	4	4	2	1	2	1	3	3
378	2	5	4	2	5	5	4	2	5	4	4	4	4	2	3	3	3	3	4	2	3	4	3	3
379	2	5	4	2	5	5	4	2	5	4	4	4	4	2	3	3	3	3	3	4	4	5	3	3
380	2	4	4	2	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	3	3	3	3	3	3	4	2	1	1
381	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	2	3	3	3	3	2	1	2	1	3	3
382	4	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	2	3	3	4	2	4	2	3	4	3	3



Municipalidad Distrital de San Antonio
Gerencia de Administración Tributaria
SIADT

HR
HOJA DE RESUMEN

IMPUESTO PREDIAL - DECLARACION JURADA
Art. 8º al 20º D.S. N° 156-2004-EF
AVALUO DEL AÑO 2022
N° DJ 0000082069

- DATOS DEL CONTRIBUYENTE


CODIGO CONTRIBUYENTE	APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL	DOCUMENTO IDENTIDAD
	FORA ROGELIO	E
DISTRITO	DOMICILIO FISCAL	
SAN ANTONIO	AA.HH PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA PAMPAS DE SAN ANTONIO Mz. N2 Lote 8 Pn. Q2	

- RESUMEN DE PREDIOS Y DETERMINACION DEL IMPUESTO

ANEXO	UBICACION DEL PREDIO	VALOR INAFECTO	VALOR AFECTO
1 PU	AA.HH PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA PAMPAS DE SAN ANTONIO Mz. N2 Lote 8	0.00	96,608.94
		Base Imponible	96,608.94
		Impuesto Anual	303.84
		Impuesto Trimestral	75.81

- DATOS DEL PREDIO N° 1 (PREDIO URBANO) N°: 000007980 **PU**

UBICACION DEL PREDIO				
AA.HH PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA PAMPAS DE SAN ANTONIO Mz. N2 Lote 8				
CONDICION DE PROPIEDAD	ESTADO	TIPO	USO	ADQUISICION
SOCIEDAD CONYUGAL	EN CONSTRUCCION	PREDIO INDEPENDIENTE	CASA HABITACION	06/07/2007



Datos relativos a los Afines

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	% CONDOMINIO	DOC. IDENTIDAD
	VELASQUES ROSA	0.00	DNI. 04431167

Determinación del Avaluó

N.º	AN. TI. QUE. DAD.	CLA. SI. FI. CA. CON. DION. SION.	MA. TE. RIAL. PRE. E. CON. SION.	ES. TA. DO. CON. SION.	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO M2	INCHEN %	DEPRECIACION		VALOR UNITARIO DEPRECIADO M2	AREA CONSTRUIDA		AREA COMUN CONSTRUIDA		VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION SI.
								%	MONTO		M2	VALOR SI.	M2	VALOR SI.	
01	13	1	2	4	CCFFFEF	839.49	0.00	56.0	422.08	217.43	43.88	19,540.83	0.00	0.00	9,540.83
01	6	1	2	2	CCFFFEF	839.49	0.00	11.0	70.34	569.15	129.52	73,716.31	0.00	0.00	73,716.31
TOTAL AREA CONSTRUIDA											173.40			83,257.14	
TOTAL AREA CONSTRUIDA											173.40			83,257.14	
AREA DE TERRENO M2 / AREA COMUN DE TERRENO M2															
AVANCO % M2															
VALOR DE LA CONSTRUCCION														83,257.14	
VALOR OTRAS INSTALACIONES														0.00	
VALOR TOTAL DEL TERRENO														13,351.80	
TOTAL AVALUO														96,608.94	

ESTE DOCUMENTO CARECE DE VALOR SIN LOS SELLOS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS POR MI PERSONA, PARA LO CUAL FIRMO EN CONFORMIDAD
LA PRESENTE DECLARACION DANDO POR ACEPTADO MI AVALUO.

San Antonio, Sábado, 30 de Julio del 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

30 JUL. 2022

AUTOVALUO

FORMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL
FORA ROGELIO
D.N.I. 04638986

Rosa

Rosa María Chipana Velásquez

04431157

Utr. LOUISPE

N° ID 0000059062 Página: 1 de 1



Municipalidad Distrital de San Antonio
Gerencia de Administración Tributaria
SIADT

HR
HOJA DE RESUMEN

IMPUESTO PREDIAL - DECLARACION JURADA
Art. 8º al 20º D.S. Nº 156-2004-EF
AVALUO DEL AÑO 2022

Nº DJ 0000082131

- DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CODIGO CONTRIBUYENTE	APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL	DOCUMENTO IDENTIDAD
DISTRITO	DOMICILIO FISCAL	
SAN ANTONIO	SECTOR 2B PAMPAS DE SAN ANTONIO Mz. E Lote 5 Calle SAN DIEGO	

- RESUMEN DE PREDIOS Y DETERMINACION DEL IMPUESTO

AFECTO DESDE: 2005-01

ANEXO	UBICACION DEL PREDIO	VALOR INAFECTO	VALOR AFECTO
1 PU	SECTOR 2B PAMPAS DE SAN ANTONIO Mz. E Lote 5	0.00	7,104.00
		Base Imponible	7,104.00
		Impuesto Anual	27.00
		Impuesto Trimestral	8.90

- DATOS DEL PREDIO Nº 1 (PREDIO URBANO)

Nº: 0000079283

PU

UBICACION DEL PREDIO				
SECTOR 2B PAMPAS DE SAN ANTONIO Mz. E Lote 5				
CONDICION DE PROPIEDAD	ESTADO	TIPO	USO	ADQUISICION
PROPIETARIO UNICO	TERRENO SIN CONSTRUIR	PREDIO INDEPENDIENTE	CASA HABITACION	31/12/2008

Determinación del Avalúo

Nº	I	V	E	L	AN	TI	GUE	BAS	CLA	SI	FI	SAL	PRE	CON	SER	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO M2	INCREMENTO %	DEPRECIACION		VALOR UNITARIO DEPRECIADO M2	AREA CONSTRUIDA		AREA COMUN CONSTRUIDA		VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION S/	
																			%	MONTO		M2	VALOR S/	M2	VALOR S/		
																	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CODIGO CATASTRAL																	TOTAL AREA CONSTRUIDA		0.00			VALOR DE LA CONSTRUCCION		0.00			
TIPO DE EXONERACION																	AREA DE TERRENO M2	AREA COMUN DE TERRENO M2		ASANCEL x M2	VALOR OTRAS INSTALACIONES		0.00				
																	148.000	+	0.00	X	48.00	VALOR TOTAL DEL TERRENO		7,104.00			
																	TOTAL AVALUO						7,104.00				
OTRAS INSTALACIONES																	VALOR	CLASIFICACION		1. Casa Habitación 2. Tienda 3. Depósito, Almacén 3. Edificio (predio en edificio) 4. Clínica, Hospital, etc. etc. MATERIAL 1. Concreto 2. Ladrillo 3. Adobe ESTADO 1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy malo							

ESTE DOCUMENTO CARECE DE VALOR SIN LOS SELLOS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACION HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS POR MI PERSONA, PARA LO CUAL FIRMO EN CONFORMIDAD LA PRESENTE DECLARACION DANDO POR ACEPTADO MI AVALUO.

San Antonio, Lunes, 1 de Agosto del 2022

[Firma]
FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL



**ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD MARISCAL NIETO -
MOQUEGUA**

Municipalidad : Mariscal Nieto - Moquegua

Año : 2022

Total de Contribuyentes 39 882

Ingresos Tributarios por Impuesto predial

Cuenta	Descripción	Monto
	Recaudación del pago del impuesto predial	
	Pago oportuno del impuesto predial	68,2%
	Inafectación por el pago oportuno del impuesto predial	28,5%
	Pago Fraccionado	
	Evasión	5%
Total		100%



*Los datos fueron obtenidos de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto –
Moquegua



INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR Cese EN EL CARGO"

INICIAL²

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

ANEXO N° 6



MOQUEGUA - MARISCAL NIETO – MOQUEGUA

noviembre 2022

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

	<p>Municipalidad Provincial Mariscal Nieto</p> <p>ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO</p> <p>ALCALDE</p>
<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS: ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO</p> <p>CARGO: ALCALDE</p>	

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus antecedentes...

ENTIDADES
SECCIÓN I
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO
ANEXO 2.4
INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Nombre de la entidad : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
Departamento - Provincia - Distrito : MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
Titular de la entidad : ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
Cargo : ALCALDE
Periodo en el cargo : DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
Fecha de corte : 30/09/2022

Fuentes de Financiamiento	Ingresos			Gastos		
	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecucion	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecucion
Recursos Ordinarios				7,319,618.00	12,451,460.00	6,797,779.00
Recursos Directamente Recaudados	29,686,791.00	36,583,689.00	27,171,199.66	29,686,791.00	36,583,689.00	23,148,576.96
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	22,271,471.00	16,040,489.21	0.00	22,271,471.00	3,913,580.88
Recursos Determinados	135,889,080.00	200,026,815.00	200,968,965.25	135,889,080.00	200,026,815.00	117,615,039.83
Donaciones y Transferencias	0.00	12,284,928.00	12,343,910.21	0.00	12,284,928.00	1,042,891.68
TOTAL	165,575,871.00	271,186,903.00	256,522,564.33	172,955,489.00	283,618,383.00	152,417,867.58

Comentario - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de MIA del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA
CPC. WILBER F. CALLI VILCA
VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA
LIC. ADM. MARCO MARCO SANCHEZ DE LA FLOR
FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA

ENTIDAD
SECCIÓN
SISTEMA ADMINISTRATIVO
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ANEXO Nº 2 I
INVERSIONES PÚBLICAS - I

Nombre de la entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL, MARISCAL NIETO
Departamento / Proveedor: MOQUEGUA - MARISCAL NIETO

Título de la entidad: ADOLESM ALJANDRO CARDENAS ROMERO
Cargo: ALCALDE
Período en el cargo: 2019-2022
Fecha de corte: 30 SETIEMBRE 2023

Nº	Código interno de inversión	Nombre de la I	Tipo de inversión	Modalidad de ejecución	Estado de la inversión	Fecha presupuesto de fin de ejecución física	Fecha real de fin de ejecución física	Avance físico (%)	Costo total de la I a la fecha de corte	Pago total de la I a la fecha de corte	Saldo por pagar
200081		IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO CULTURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL, MARISCAL NIETO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ACTIVO	2019000	2023000	0.0%	5,447,830.00	0.00	5,447,830.00
200020		MEJORAMIENTO DE PAVES Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LA RU. MARIBANO Y BOLIVAR DEL C.P. SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ACTIVO	1510015	2110015	0.0%	11,254,010.00	0.00	11,254,010.00
200040		MEJORAMIENTO DE VÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LAS UNIDADES VECINALES VILLA LOS ANGELES Y LOS ANGELES, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ACTIVO	2100002	3011002	40.0%	31,086,940.00	4,155,268.00	26,931,672.00
200170		MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO C.P. SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	FOR CONTRATA	ACTIVO	2001016	2000200	90.0%	40,025,481.43	35,840,175.17	4,185,306.26
200150		CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LUPULUBILAR C.P. SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ACTIVO	4000000	3000001	80.0%	4,433,619.57	6,207,320.53	1,773,700.96
200060		FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE BENEFICIO DE CARNES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	SI	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ACTIVO	2410001	2000001	80.0%	44,238,865.41	37,481,543.00	6,757,322.41
200060		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA HIGIENAL DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	FOR CONTRATA	ACTIVO	2110016	0100001	90.0%	30,325,460.41	28,079,295.00	2,246,165.41
214000		INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO PRELIMINAR EN LAS ZONAS DE REGANOS CHARABALLA DEL SECTOR DE RIEGO AGUAS MUELTAS, BUENA VISTA ALDO, EL GALLO Y PATRICAL, SANJOSE DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ACTIVO	2000010	3000002	0.0%	9,488,730.00	347,865.41	9,140,864.59
214000		MEJORAMIENTO DE PAVES, PASADOS Y VEREDAS EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE SACAPTA, DISTRITO DE CUCHIBAMBA - MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ACTIVO	0110016	3000002	80.0%	6,190,819.34	5,047,746.32	1,143,073.02
215000		MEJORAMIENTO DE PAVES Y VEREDAS EN LAS AVENIDAS PARASOL, ZONA CAMPESES, BARRIO FLORES Y AVENIDA I DE LA AVDA. VECINAL LOS PIONEROS C.P. SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	SI	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ACTIVO	1000010	2410001	97.0%	8,257,286.27	8,194,796.30	62,489.97
215010		PROTECCIÓN SISTEMA DE RIEGO PRELIMINAR EN LOS SECTORES DE RIEGO OMO ALTO, CORPANTO Y FRUTALES DE LA COMISIÓN DE REGANOS OMO DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ACTIVO	3010014	3010012	0.0%	12,740,000.00	296,140.27	12,443,859.73
215100		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, PEATONAL, SALIDAS CALLES Y PASADOS DE LA AVDA. VECINAL EL GILLO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ACTIVO	1010001	0000002	80.0%	3,483,000.00	3,241,914.67	241,085.33
215100		PROTECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA (LA PRIMERA OLIVERA AZUL, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	FOR CONTRATA	ACTIVO	2000001	0000001	0.0%	3,031,811.90	80,874.30	2,950,937.60
215200		INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO PRELIMINAR EN LOS TERCIEROS DE SACATA, LOS VERGAS, SANJOSE DOMINGO DE LA COMISIÓN DE REGANOS LA HONDURERA DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	SI	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ACTIVO	3110002	3110001	0.0%	3,268,960.00	175,932.30	3,093,027.70
216001		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO J. DE SANTIAGO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	FOR CONTRATA	ACTIVO	1110000	2010001	100.0%	8,007,249.76	54,571.81	7,952,677.95
217000		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ACTIVO	2100010	3100010	0.0%	2,017,200.00	64,888.40	1,952,311.60
217000		CONSTRUCCIÓN DE PAVES Y VEREDAS EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA TERMINAL, LOS LIBERADORES, VILLA TERMINAL, RE VIVIENDA, VILLA JARDINES EN EL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	FOR CONTRATA	ACTIVO	1000016	1310001	90.0%	5,125,035.41	3,075,768.27	2,049,267.14
217000		INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA FRANCISCO FARIAS, NUEVA VILLA Y VILLA 4 DE NOVIEMBRE DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ACTIVO	2010002	0100002	07.0%	2,862,860.00	1,934,719.50	928,140.50
217000		MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS DE LAS AVDA. VECINALES JOSÉ CARLOS BARRAZA, SANTA FORTANITA, LA VICTORIA Y SANTA ROSA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ACTIVO	2000002	2110001	01.0%	9,300,300.00	63,000.00	9,237,300.00
218000		MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL VECINAL SAN JOSE TERMINO CENTRO POBLADO LOS ANGELES - CENTRO POBLADO VICERREY, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ACTIVO	2000016	1010002	47.0%	25,944,000.00	28,266,811.00	7,322,811.00
219000		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANGELES DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	SI	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ACTIVO	0110001	3110001	0.0%	10,000,000.00	212,150.50	9,787,849.50
220000		INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y ALMACENAMIENTO DE ESTIJA, EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	OBRA POR EMPLEOS	ACTIVO	1000017	2010011	100.0%	64,744,376.00	58,689,323.98	6,055,052.02
220010		MEJORAMIENTO DEL PAVES DEL PASEO DEL MEJORAMIENTO HENRI MOGENSE DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ACTIVO	0100001	4100002	50.0%	2,800,499.30	1,700,386.46	1,100,112.84
220010		INSTALACIÓN DEL PAVES EN LOS TERCIEROS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ACTIVO	2010016	2010011	57.5%	10,884,788.00	6,186,000.00	4,698,788.00
220004		CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN JOSE TERMINO, QUINCHOCILLAS, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	FOR CONTRATA	ACTIVO	0000016	0000000	80.0%	26,007,338.00	21,133,800.00	4,873,538.00
220010		MEJORAMIENTO DE LA TRANSVERSALIDAD DE LA RED PRINCIPAL DE CAMMINOS DE VIVIENDA EN EL DISTRITO DE CAMMINOS Y CENTRO POBLADO DE QUINCHOCILLAS, DISTRITO DE CUCHIBAMBA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA	SI	FOR CONTRATA	ACTIVO	3000016	0000016	0.0%	3,168,870.00	0.00	3,168,870.00
220010		MEJORAMIENTO DE PAVES Y VEREDAS EN LAS CALLES DE LA AVDA. VECINAL AMARILLO Y DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ACTIVO	2001002	3011002	52.0%	11,122,000.00	5,028,889.70	6,093,110.30
220010		AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRECOC EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	SI	FOR CONTRATA	ACTIVO	0010002	2000002	100.0%	1,943,342.54	17,760.00	1,925,582.54
221000		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRECOC DE LA U.I. 1001 EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EDUCATIVO DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	SI	FOR CONTRATA	ACTIVO	3010016	3010016	0.0%	3,888,000.00	77,460.00	3,810,540.00

224507	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL BÁSICO EN LA I.E. Nº 2001 DEL P. MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	FOR CONTRATA	ACTIVO	3700000	2910001	100.0%	5,495,004.00	193,740.70	5,299,863.00
226384	POPULACIÓN Y MEJORAMIENTO EN LOS SERVICIOS REPRODUCTIVOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	1488000	1310001	100.0%	8,960,124.84	0.717,327.40	162,187.24
226375	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE HERMAN TURICH PUEBLA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	FOR CONTRATA	ACTIVO	2007000	1541001	0.0%	11,054,375.28	193,820.00	11,220,760.18
226370	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO PARA VEHICULOS PEATONALES EN EL CERCADO DE LA CALLE DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	1811000	2004001	34.50%	7,334,282.00	7,657,219.00	177,616.71
226373	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASADIZO HERMAN TURICH PUEBLA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	1000000	1880001	0.0%	2,775,220.76	0.00	2,771,087.76
226380	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA EN LA I.E. Nº 2001 DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	FOR CONTRATA	ACTIVO	3010000	3010001	0.0%	5,615,000.00	0.00	5,615,000.00
226376	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA DE LA I.E. Nº 2001 EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL MANANTIAL NIETO PUEBLA DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	FOR CONTRATA	ACTIVO	1912000	1912000	0.0%	8,058,260.00	171,280.00	8,088,600.00
225247	RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA MONUMENTAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	2033000	2033002	0.0%	3,304,320.00	390,295.40	3,139,029.40
225207	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE LA ZONA URBANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	3403000	3403003	0.0%	872,862.40	36,610.00	816,125.41
226814	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SISTEMAS DE DISPOSICION DE ECHECANTOS EN LAS AVENIDAS VECINALES DE SANTA ROSA, 200 Y LA SINGUINERA DEL VALLE DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	FOR CONTRATA	ACTIVO	3040000	3040002	0.0%	14,200,000.00	9,428,412.00	14,891,536.00
227189	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE REGO EN EL SECTOR PUEBLA CAMARON DE VIVIENDA MONUMENTAL DEL DISTRITO DE CARABANA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	1900000	1900001	0.0%	3,889,848.20	28,888.00	3,920,760.17
227270	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PRECOCES DEL CENTRO SAN BENIGNO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	1700000	1700000	0.0%	4,815,472.77	31,710.07	4,847,182.90
227283	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA PRECOCES Y VEHICULAR EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA LA MINERAL, DISTRITO DE VILLA COMPLEJO ADMINISTRACION, Y COMERCIO SOTO BLANCO DEL C.P. CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	1200000	1112000	43.0%	6,728,754.36	6,740,975.76	1,088,618.11
227190	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE LA CARROTERA VECINAL PUEBLA NO. 200 EMP. CARRETERA DEPARTAMENTAL NO. 100 - CAMBULE-SINGUINERA, DISTRITO DE CARABANA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	FOR CONTRATA	ACTIVO	2003000	2010002	0.0%	8,531,844.00	2,660,841.20	1,360,023.43
226676	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y RECONSTRUCCION EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VILLA DE LA PAZ Y MINERAL DEL PUEBLO AL FONDO EMP. 2000, VETA ALGARIBI ETAPA, TALLERES MULTIFUNCIONALES ALFONSO, CESAR VALLE MENDONZA Y VETA VINO DEL C.P. SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	2000000	2010001	0.0%	3,366,071.28	3,075,372.46	108,698.62
226003	MEJORAMIENTO SERVICIO EDUCATIVO DE LA E. Nº 2001 DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	3100000	3100010	0.0%	7,118,763.52	102,474.00	7,016,019.00
226000	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA E. Nº 2001 EN EL SECTOR ESTACION DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	2000000	2000010	0.0%	3,827,388.00	20,900.00	3,191,110.36
226196	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA PUEBLA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	3011000	31	0.0%	10,290,070.00	5,014.00	10,228,300.00
226728	MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSFERENCIA EDUCATIVA PRECOCES EN LAS PUEBLAS JOSÉ CARLOS MARISCAL NIETO, CAMARON NIETO (CENTRO SAN ANTONIO DE PUEBLA, AVENIDA Nº 1) DEL SECTOR PUEBLAS SAN FRANCISCO, CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO - DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	1900000	1900010	0.0%	11,385,701.71	86,884.00	11,252,017.21
226729	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUAS VECINALES EN LA LOCALIDAD DE SINGUINERA DEL DISTRITO DE CUCHIMBAYA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	3000000	3011000	0.0%	7,077,289.02	2,161,038.00	816,762.00
226730	RECONSTRUCCION DE AVENIDA Y PROMOCION DE VENTA PUBLICA DE REMODELACION DE LAS REDES DE AGUAS PLUVIALES EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA EN LA LOCALIDAD DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	IGARR	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	2701000	3000001	80.0%	6,000,260.00	7,028,979.81	1,864,171.17
226731	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE LA CARROTERA ESCUELA MOY EMP. CARRETERA DEPARTAMENTAL NO. 100 - ESTACION CARABANA - C.P. SAN CASTORINO CALADA Y SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	1800000	1800000	11.0%	24,679,760.00	2,964,688.00	21,304,130.00
227288	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO EN EL CENTRO POBLADO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	1800000	1800000	33.0%	5,077,877.87	2,003,081.10	1,024,790.10
227199	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS EN TEMPORADA DE LLUVIAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE CARABANA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	1200000	1201000	44.3%	10,361,010.00	4,850,138.30	5,740,875.51
227207	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES ALTO PERU, LIMBUQUE, PROMOCIONALES CUADRO PATAZAS Y SAN JUAN DE BONO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	3000000	3000001	100.0%	8,783,861.02	3,676,079.40	10,320.00
227205	MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSFERENCIA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ZONA URBANA MONUMENTAL DE LA CALLE DE MOQUEGUA DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	1500000	1501000	0.0%	25,311,048.33	8,940,868.77	11,871,239.00
227211	RECONSTRUCCION Y CUBRE DEL AREA COORDINADA POR SERVICIOS EDUCATIVOS MANIPULACION DEL DISTRITO DE LA QUERENCIA CAMARON PUEBLA DEL CEN. CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	3000000	3000001	0.0%	21,942,237.00	3,548.17	21,988,688.67
227209	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUAS PLUVIALES EN EL C.P. SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	2701000	2710001	50.0%	12,187,527.69	8,386,622.10	1,936,044.50
226732	REPARACION DE POSTA EN EL CALLE CALLE MERCEDES CABELLO DE CARABANA ALBANA DE LA E. Nº 2001 EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	IGARR	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	2000000	2000001	89.10%	751,287.07	688,002.00	42,285.06
226820	REPARACION DE POSTA EN EL CALLE CALLE MERCEDES CABELLO DE CARABANA ALBANA DE LA E. Nº 2001 EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	IGARR	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	1010000	1010000	81.70%	1,624,170.50	11,791,360.20	2,222,290.21
226810	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. ALFONSO UGARTE Y AV. SANTA CATALINA DEL C.P. SAN FRANCISCO Y C.P. SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	1010000	1010001	10.0%	10,557,263.10	8,718,960.31	11,838,684.00

250018	RENOVACION DE PUENTE EN EL C/JO CAMINO VIEJO, ESTACIONES AEROMECANICA CON FE-INA DISTRITO DE TORON, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	IGARS	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	30000000	30000000	0.00%	1,263,270.51	0.00	1,263,270.51
250019	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ELICIA, DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE CARANIA DISTRITO DE CARANIA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	IGARS	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	30000000	30000000	0.00%	91,807.53	86,740.94	51,936.29
250020	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ELICIA DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE OCHOAMBA DISTRITO DE OCHOAMBA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	IGARS	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	30000000	30000000	0.00%	58,803.83	57,987.00	40,290.01
250021	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA URBANIZACION SANTA CATALINA DE LA JUNTA VECINAL SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	30000000	30000000	0.00%	2,268,817.30	36,179.86	2,304,997.17
250022	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE TUMBACA BUENA VISTA, PUNTO OLIVERA, INACUNO, TERRON Y EL COMA DEL DISTRITO DE SANAGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	27000000	27000000	0.00%	2,041,200.00	44,075.84	2,085,275.84
250023	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CANALES DE DISTRIBUCION EN LA LOCALIDAD DE MUPAJE DEL DISTRITO DE SAN DIONISIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	14000000	14000000	0.00%	3,176,187.91	271,290.36	2,904,897.55
250024	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN EL C/JO CALLE SAN MARTIN DE LA JUNTA VECINAL MARISCAL NIETO II DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	IGARS	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	30000000	30000000	0.00%	696,951.01	6,646.34	670,304.67
250025	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA, DEGRADATIVA MEDIANTE LA INSTALACION DE CAMBIOS AL ARELIMBA SALUS PARQUES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	30000000	30000000	0.00%	363,644.30	14,320.20	377,964.50
250026	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTRILLADO EN SECTORES AGRICOLAS DEL CENTRO PUEBLO DE CHEN CHEN DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PI	ADMINISTRACION DIRECTA	ACTIVO	28000000	28000000	0.00%	6,736,000.54	0.00	6,736,000.54
TOTAL								254,547,504.21	447,570,267.28	517,117,771.50

- Legend:
- 1. Fuente: FONOP (2012) de inversión planificada del Sistema Nacional de Regeneración Ambiental (Sistema de Inversión FONOP 12)
 - 2. Fuente: Fuente: presupuesto en el Cuadro de Análisis de Inversión (CAI) de la Dirección General de Inversión
 - 3. Fuente: Fuente: presupuesto (Plan de Inversión (PI) Inversión de Inversión, Inversión de Inversión, Inversión y Rehabilitación (CAI))
 - 4. Fuente: Fuente: presupuesto (Administración General) / Fuente: Fuente: presupuesto (Administración General) / Fuente: Fuente: presupuesto (Administración General)
 - 5. Fuente: Fuente: presupuesto (Administración General) / Fuente: Fuente: presupuesto (Administración General) / Fuente: Fuente: presupuesto (Administración General)
 - 6. Fuente: Fuente: presupuesto (Administración General) / Fuente: Fuente: presupuesto (Administración General) / Fuente: Fuente: presupuesto (Administración General)
 - 7. Fuente: Fuente: presupuesto (Administración General) / Fuente: Fuente: presupuesto (Administración General) / Fuente: Fuente: presupuesto (Administración General)

Comentarios: (1) Caso de la no ejecución de presupuesto anual, consultar al siguiente enlace: [Enlace de la No Ejecución](#)

SEI: No aplica

(1) Describir la justificación de por qué no se ejecutó el presupuesto en el caso de no ejecución

(2) Detallar el nombre del documento de justificación de no ejecución

VISTO POR EL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

DR. ANA MARÍA GONZÁLEZ ACUÑA DE ALARCON
 FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA

